



Gobierno del Estado de Nuevo León
Secretaría de Educación
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 19B Guadalupe Nuevo León



La adquisición de las competencias profesionales del interventor educativo desarrolladas durante el proceso de servicio social en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León.

Tesina Modalidad Informe Académico



Para obtener el Título de Licenciado en Intervención Educativa

Que presenta:

C. Óscar Alanís Villarreal

Asesora

Mtra. Elisa Josefa Hernández Aréchiga

Cd. Guadalupe, Nuevo León a noviembre de 2021

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Ciudad Guadalupe, Nuevo León
17 de Noviembre de 2021

C. ÓSCAR ALANÍS VILLARREAL
PRESENTE.-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado:

“LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL INTERVENTOR EDUCATIVO DESARROLLADAS DURANTE EL PROCESO DE SERVICIO SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”

Opción: **TESINA**, a propuesta del/la asesor/a de Contenido y Metodología **C. MTRA. ELISA JOSEFA HERNÁNDEZ ARÉCHIGA**, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar el Examen para obtener el título de la **Licenciatura en Intervención Educativa, Plan 2002**.

ATENTAMENTE,




DR. ALEJANDRO JAVIER TREVIÑO VILLARREAL
PRESIDENTE
COMISIÓN DE TITULACIÓN

Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1. Mi experiencia profesional.....	3
1.1 Descripción General de mi experiencia.....	3
1.1.1 La experiencia previa al servicio social.....	3
1.1.2 La Institución.....	6
1.1.3 El programa Joven Es Nuevo León.....	11
1.1.4 Contexto Físico y Sociocultural.....	15
1.2 Justificación.....	16
1.3 Circunstancia y su influencia en mi experiencia.....	18
Capítulo 2. Referentes Analíticos.....	20
2.1.1 El Coaching como herramienta para el trabajo de Intervención Educativa.....	20
2.1.2 El perfil del Interventor Educativo.....	21
2.1.3 El Coaching.....	24
2.1.4 Características de la juventud.....	25
2.1.5 La Juventud en México.....	26
2.1.6 Problemas y retos de la juventud en México.....	27
2.1.7 La Juventud de Nuevo León.....	28
2.2 Propósitos de Acciones.....	29
2.3 Estrategias.....	30
2.3.1 Taller de Habilidades Blandas.....	30
2.3.2 Actividades de Voluntariado Héroes por Nuevo León.....	55
2.3.4 Visitas guiadas a la Universidad Autónoma de Nuevo León.....	55
2.3.5 Vinculación.....	55
Capítulo 3. Resultados.....	57
3.1 Importancia de mi experiencia.....	57
3.2 El logro de mis competencias.....	59

3.2.1 Competencias Generales desarrolladas por el Interventor Educativo durante el Servicio Social.....	60
Capítulo 4.....	62
4.1 Ubicación en el mapa curricular.....	62
4.2 Duración y alcance.....	64
4.3 Supervisión y apoyo institucional.....	64
4.4 Reflexión a partir de los enfoques de promoción social.....	65
Conclusiones.....	77
Bibliografía.....	79

Introducción

En el presente informe se dan a conocer los resultados obtenidos durante la experiencia vivida por el Interventor Educativo en la realización del servicio social en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León.

De igual manera se dan a conocer los factores que influenciaron para que el Interventor Educativo tomara la decisión de incorporarse a dicha institución y prestar su servicio social; se presentan los objetivos generales y específicos de este informe académico, así como las distintas acciones realizadas que contribuyeron al desarrollo de las competencias generales y específicas de la licenciatura en intervención educativa, y del servicio social al trabajar con adolescentes y jóvenes dentro del Programa Joven Es Nuevo León.

Previo a la realización del presente informe se llevó a cabo una investigación sobre los diversos factores (económicos, sociales, demográficos, etc.) que intervienen en el desarrollo personal de los adolescentes, las y los jóvenes, cuales son las principales problemáticas que se presentan en esas etapas de la vida y poder conocer las estadísticas de los casos en el Estado de Nuevo León.

En el capítulo 1 se da una descripción general de la experiencia obtenida por el Interventor Educativo en un ámbito público dentro de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León, se presenta la justificación sobre la importancia que se realicen trabajos dentro de este ámbito, con la finalidad de dar a conocer a futuros estudiantes de la licenciatura en intervención educativa como una alternativa de trabajo, los objetivos que se pretenden alcanzar al realizar estas acciones y dar a conocer los beneficios que fortalecen el perfil profesional de un interventor educativo al realizar intervenciones en una institución como esta.

Dentro del capítulo 2 se aborda la metodología sobre la investigación realizada sobre los conceptos de juventudes, coaching y la intervención socioeducativa, se analiza el perfil del interventor educativo y como este permite que el profesional se desenvuelva en diversos ámbitos de acción, se realiza un análisis desde un enfoque personal que permitió plantear las acciones con las

que trabajo y poder cubrir con las necesidades de la institución para lograr cumplir con los objetivos establecidos en el informe.

Es necesario dar a conocer dentro del capítulo 3 los resultados obtenidos durante el trabajo realizado durante el servicio social, se presenta cuales significaron un mayor impacto y significado en su experiencia personal y profesional y analizar como dichas actividades permiten que el estudiante ponga en práctica las competencias generales y específicas de la Lic. en Intervención Educativa.

En el capítulo 4 se realiza una evaluación del servicio social donde se reflexiona sobre la normatividad de dicha actividad, las gestiones realizadas por el interventor educativo y la Universidad Pedagógica Nacional que permitieron incorporarse a la Secretaría de Desarrollo Social, y como este proceso de formación beneficia a los estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa y si se cumple con los propósitos establecidos en los documentos normativos de la institución, si se realizó una supervisión al trabajo realizado por el interventor; se emite una opinión sobre el apoyo recibido al estudiante en este momento de su formación.

De igual manera se aborda sobre la experiencia profesional del interventor al egresar de la licenciatura al incorporarse a la Secretaria de Bienestar del Gobierno Federal.

Al final se encuentra la conclusión, la cual se presentan los comentarios de las acciones realizadas y los resultados obtenidos del trabajo realizado, los obstáculos que se presentaron a lo largo del servicio social y las situaciones importantes que marcaron la experiencia y conocimientos y logros adquiridos de manera personal y profesional expresados por el interventor educativo, de su participación en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León.

Capítulo 1.

Mi experiencia profesional.

En este capítulo se dará una descripción general del trabajo realizado por el interventor educativo durante su servicio social dentro de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León, con la finalidad de informar el papel que este profesional de la educación puede desempeñar en una institución gubernamental cuyos programas se encuentran orientados a la promoción social.

A continuación, se hará mención de las actividades realizadas durante el cumplimiento del servicio social, brindando al lector elementos que le ayuden a conocer las circunstancias que influyeron en la experiencia profesional, también se ofrece la descripción de la institución receptora y la lista de programas que implementa.

1.1 Descripción General de mi experiencia.

Como parte de la formación universitaria del profesional de la intervención educativa, es requisito para todo/a estudiante que desea adquirir el grado de licenciatura cumplir con el requisito de horas del servicio social.

El reglamento de Servicio Social de la Universidad Pedagógica Nacional en el capítulo II artículo 4 señala que:

“Se entiende por servicio social el desempeño temporal y obligatorio de actividades que, acordes con la formación académica de los prestadores, están encaminadas a desarrollar la práctica profesional de la comunidad universitaria en beneficio de la sociedad; cuya realización es requisito previo para la obtención del Título de Licenciatura.” (Dirección de Unidades UPN, 2002 pág.1).

1.1.1 La experiencia previa al servicio social

El servicio social se realizó en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León (SDSNL) en específico en el programa “Joven Es Nuevo León” y el voluntariado social “Héroes por Nuevo León”.

Joven ES Nuevo León es un programa cuyo propósito es brindar a las y los jóvenes que habitan en zonas de vulnerabilidad en el Estado de Nuevo León herramientas para lograr mejores condiciones de vida, trabajando con diversas problemáticas sociales como la deserción escolar, las adicciones, el ocio, los embarazos a temprana edad, entre otro que inició sus labores en el mes de abril del año 2017.

El voluntariado social “Héroes por Nuevo León” pretende involucrar a diferentes actores de la sociedad civil en actividades que buscan dejar un beneficio al entorno en el que vivimos, se llevaron a cabo como complemento al programa Joven Es Nuevo León desde el mes de abril de 2017 hasta su conclusión el 31 de enero de 2019.

Estas acciones de la SDSNL requirieron, en un primer momento, de una convocatoria dirigida a jóvenes estudiantes de instituciones de educación superior, que aceptaran la responsabilidad de dar acompañamiento social y capacitación a jóvenes en distintas zonas de “vulnerabilidad social”; entendida según Pizarro como: “La inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático”. (Pizarro 2001).

El interventor educativo respondió al llamado de dicha convocatoria y se integró a la SDSNL en abril de 2017.

El proceso mediante el cual los estudiantes fueron seleccionados se llevó a cabo en las oficinas de la SDSNL, se desarrolló en diferentes etapas, inicialmente fueron entrevistados más de 200 jóvenes, de diversas áreas como lo son educación, psicología, trabajo social, criminología, entre otros. Como primer filtro se realizaron dos entrevistas con la encargada de la Dirección de Desarrollo de Proyectos Alejandra Hutchinson Flores y con el Coordinador del Programa Eduardo Armenta Cazares, la finalidad de dichas entrevistas era identificar mediante una serie de preguntas semiestructuradas de qué manera cada uno de los aspirantes podrían colaborar desde su experiencia personal y su formación universitaria, el interventor educativo destacó las asignaturas del mapa curricular de la LIE que serían de utilidad para el trabajo en el Programa

como: Intervención educativa, diagnóstico socioeducativo, evaluación educativa, desarrollo del adolescente y el adulto, educación y género, asesoría y trabajo con grupos, promoción de los derechos humanos, procesos de enseñanza de la EPJA, investigación acción, creación de ambientes de aprendizaje, didáctica grupal, diseño de proyectos de intervención socioeducativa. Durante las entrevistas también se abordaron aspectos como experiencia laboral previa, actividades extracurriculares que practicaban los aspirantes, y si tenían experiencia previa trabajando con jóvenes.

De dicho proceso resultaron seleccionados/as 100 jóvenes para formar parte de la capacitación en Liderazgo, Desarrollo Personal y Coaching, por parte de la asociación SELIDER en dicho curso se abordaron los temas de liderazgo, comunicación efectiva, asertividad, plan de vida, metas, resolución de problemas, etc.

El concepto coaching propuesto por John Whitmore en “El método para mejorar el rendimiento de las personas” lo define como aquello que “busca liberar el potencial de las personas para que puedan llevar su rendimiento al máximo. El coaching ayuda a los demás a aprender, en lugar de simplemente enseñar o dar órdenes” (Whitmore, 2002).

Una vez concluida la capacitación fueron elegidos 50 candidatos/as para ocupar dicho puesto y formar parte de la plantilla de coaches juveniles, divididos en 10 colonias de diversos municipios del Área Metropolitana de Monterrey.

En lo que respecta al interventor educativo desempeñó su trabajo en la Colonia Fernando Amilpa, en el Municipio de Escobedo, Nuevo León junto con cuatro jóvenes más, que en conjunto hacían un equipo multidisciplinario, con formación académica en el área de educación, psicología, criminología, administración y trabajo social, situación que ayudó a enriquecer de gran manera el trabajo realizado, ya que amplió el panorama de acción de un profesional de la intervención educativa, conjugando su trabajo con el de otra área.

1.1.2 La Institución.

La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León (SDSNL) es una dependencia gubernamental perteneciente al poder ejecutivo de nivel Estatal, tiene como principal objetivo “prevenir situaciones de riesgo social, promocionar la autonomía individual y la integración social, y potenciar la participación de las personas y grupos en la vida social. Con estas acciones se pretende, defender la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos públicos, prevenir la pobreza, vulnerabilidad y marginación, y potenciar la cohesión e integración social estimulando la solidaridad y la participación ciudadana.” (Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León 2016, pág. 9)

Según el portal www.nl.gob.mx la misión y visión de la SDSNL, que a continuación se mencionan, buscan brindar a la ciudadanía del Estado de Nuevo León una mejor calidad de vida.

La misión de la SDSNL es: “Establecer un modelo de desarrollo social integrado orientado a la generación de capacidades humanas que en forma simultánea promueva y atienda a las personas en condiciones de vulnerabilidad social y en situación de pobreza, superando las prácticas tradicionales de asistencialismo.”

Su visión es: “Arribar a una sociedad con inclusión plena capaz de brindar una vida digna en donde se garanticen y fomenten las capacidades personales y los derechos sociales de todas las personas sin distinciones físicas, étnicas, culturales, económicas y territoriales.”

El trabajo realizado por los funcionarios públicos de la SDSNL va encaminado a responder a una serie de responsabilidades que han sido encomendadas a dicha dependencia, con las que se pretende apoyar a toda la ciudadanía del Estado de Nuevo León, brindando mayor atención a las problemáticas de orden social que se presentan y teniendo como principales beneficiarios a los grupos vulnerables.

Dichas responsabilidades son:

I. Realizar las acciones que le corresponden al Estado en materia de desarrollo social y ejecutar las acciones correspondientes a los proyectos y programas que se implementen en forma coordinada con la federación, estados, municipios y particulares;

II. Coordinar, ejecutar y evaluar las políticas de desarrollo social para el combate a la pobreza en beneficio de grupos o familias en situación vulnerable o de marginación rural o urbana;

III. Diseñar esquemas de participación social, de proyectos productivos y de apoyo a adultos mayores, a personas con capacidades diferentes, y a organizaciones no gubernamentales comprometidas con el desarrollo social;

IV. Impulsar programas en materia de salud, derechos humanos, educación, cultura, de atención a la familia y de atención a la farmacodependencia, violencia intrafamiliar, población de migrantes e indígenas, beneficencia pública y privada, así como promover la equidad entre los grupos más vulnerables, coordinándose, en su caso, con las instancias competentes;

V. Desarrollar acciones y programas tendientes a que los habitantes del Estado puedan acceder a una vida digna;

VI. Desarrollar proyectos y programas para atender la problemática social, incluyendo lo relativo a la población de escasos recursos y grupos vulnerables;

VII. Vincular las relaciones en materia de política social con la Federación, los estados, municipios e instituciones públicas y privadas;

VIII. Gestionar la celebración de convenios con las instituciones públicas y privadas y con las personas físicas y morales, que se requieran para el ejercicio de sus funciones;

IX. Coordinar, supervisar y evaluar las actividades y resultados de las entidades sectorizadas a la Secretaría; y

X. Los demás que le señalen las leyes, reglamentos y otras disposiciones legales aplicables.

El portal www.nl.gob.mx muestra la siguiente estructura organizacional de la SDSNL:

El trabajo realizado por la SDSNL se lleva a cabo en 68 polígonos de pobreza ubicados en diversos municipios del Estado, de los cuales en su mayoría se encuentran dentro de la Zona Metropolitana y cinco de ellos se localizan dentro de una zona rural.

También se cuenta con una infraestructura de 43 centros comunitarios en los cuales se imparten 182 talleres para la población, teniendo presencia en 22 municipios del Estado de Nuevo León.

Tomando en cuenta la información proporcionada en el portal www.nl.gob.mx los programas con los que se da servicio a la comunidad por parte de la Secretaría son:

Apoyo para las personas con discapacidad.

El Programa Apoyo para las Personas con Discapacidad tiene como objetivo primordial contribuir a mejorar el bienestar de las personas con discapacidad en situación de pobreza, otorgando a los beneficiarios un apoyo económico mensual, con el cual puedan cubrir sus necesidades diarias.

Está dirigido a todas las personas con alguna discapacidad (visual, auditiva, motriz, intelectual, múltiple) que hayan nacido en el Estado o que sean residentes durante los últimos cinco años, que vivan en situación de vulnerabilidad y que no reciban ingresos por concepto de jubilación y/o pensión.

El programa busca atacar la problemática social por la que pasan muchas personas pobres con discapacidad y que se encuentran en rezago escolar y con dificultades para cubrir sus gastos médicos.

Apoyo directo al adulto mayor.

Este programa busca el bienestar de las personas adultas mayores que vivan en situación de pobreza, otorgando un apoyo mensual directo de \$800 , además brinda facilidades para incorporarse a otros apoyos sociales otorgados

por el gobierno estatal, tales como “Para que veas y escuches”, Brigadas de Impulso Ciudadano, Apoyo Alimentario, entre otros.

El programa está dirigido a las personas adultas mayores de 70 años que habiten en zonas pobres y que no reciban algún otro ingreso económico por concepto de jubilación o pensión, que hayan nacido en el Estado de Nuevo León o que comprueben una residencia de por los menos 10 años.

Según datos del CONEVAL en México existen 9.6 millones de personas adultas mayores de 60 años en situación de pobreza, por lo cual, el Apoyo Directo al Adulto Mayor del Gobierno del Estado de Nuevo León, busca incrementar la calidad de vida de los adultos mayores de la Entidad, brindando acceso a un retiro digno y más placentero.

Apoyo a jefas de familia.

Es un programa que tiene como objetivo primordial mejorar la economía de las jefas de familia en el Estado de Nuevo León, mediante el apoyo de corresponsabilidad, con la finalidad de elevar el nivel de vida de las madres de familia solas y de sus hijas e hijos. Dicho objetivo se pretende lograr por medio de la entrega de un apoyo económico mensual, entrega de bienes y servicios para las jefas familia y sus hijos, como parte del programa se brinda asesoría para la vinculación con otros servicios e instituciones de gobierno y organizaciones de la Sociedad Civil.

El programa está dirigido a las madres jefas de familia cuyo rango de edad sea de entre los 17 años y hasta los 50 años de edad, y que su estado civil sea: soltera, separada, viuda o divorciada y que cuenten por lo menos con un hijo o hija de hasta 15 años de edad, cuyo nacimiento haya sido en el Estado de Nuevo León o que comprueben una residencia de por lo menos cinco años en el Estado y que habiten en hogares en situación de pobreza.

Se pretende atacar la problemática social que viven las madres jefas de familia, dadas las dificultades que atraviesan para incrementar sus ingresos económicos, conseguir empleos bien remunerados, y contar con oportunidades para continuar con sus estudios.

Actividades y talleres en Centros Comunitarios de desarrollo social.

Es un programa se lleva a cabo dentro de los centros comunicados localizados en los diferentes polígonos de pobreza del Estado de Nuevo León, tiene por objetivo promover el desarrollo de las capacidades y habilidades de los residentes del Estado por medio de la impartición de cursos, talleres, servicios psicológicos primarios, así como eventos formativos, culturales, recreativos, deportivos y de atención a la ciudadanía, son dirigidos a los habitantes de las áreas geográficas con características de pobreza o exclusión social, buscando la reconstrucción del tejido social en dichas zonas. Dichos servicios se brindan por profesionales de diversas áreas a muy bajo costo o de manera gratuita a todas las personas con deseos de participar.

El diagnóstico realizado en los polígonos de pobreza del Estado permitió identificar que sus habitantes enfrentan las siguientes problemáticas: capacidades básicas limitadas, bajo nivel de recreación y baja participación comunitaria, alto índices de deserción escolar, entre otras.

Brigadas sociales para grupos vulnerables.

Es un programa que tiene como objetivo principal acercar los servicios que se ofrecen en las diferentes dependencias del gobierno estatal, municipales y de las organizaciones de la sociedad civil a las comunidades, colonias y ejidos marginados.

Dirigido a la población que vive en los polígonos de pobreza, cuenten con acceso a los servicios de asistencia social que brinda el gobierno estatal, con el fin de erradicar el limitado acceso que tienen esas a este tipo de servicios.

Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.

Es un programa cuyo objetivo es brindar apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) sin fines de lucro, que estén legalmente constituidas y que operen en el Estado de Nuevo León, y que se dediquen al desarrollo social o asistencial sin fines partidistas ni religiosos. Con el apoyo económico brindado a dichas organizaciones se pretende lograr capacitación y asesoría

para la profesionalización de los servicios de las OSC, para fortalecerlos mediante mecanismos de difusión y vinculación.

El programa está dirigido a las Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro que estén legalmente constituidas y que su labor este enfocad a en fortalecer el desarrollo social y/o asistencial y que no tengan relación con algún partido político o grupo religioso.

Por la propia naturaleza de la constitución de las Organizaciones de la Sociedad Civil que están dedicadas al desarrollo social, cuentan con recursos económicos y/o materiales limitados para el desempeño de sus actividades, y en ocasiones con muy poca difusión para la procuración de recursos que sostengan el trabajo de la organización, por ello se pretende apoyar económicamente y con difusión a las OSC para que puedan continuar con sus actividades.

1.1.3 El programa Joven Es Nuevo León.

En lo que respecta al trabajo realizado por el Interventor Educativo se desempeñó en la dirección de vinculación dentro del programa denominado Joven Es Nuevo León y el Voluntariado Social Héroes por Nuevo León.

La Dirección de Vinculación tiene entre sus objetivos impulsar el fortalecimiento institucional de organizaciones de la sociedad civil que atiendan a personas en situación de pobreza extrema, marginación y vulnerabilidad, así como las que fomentan el desarrollo humano dentro del estado de Nuevo León.

Además de ser un vínculo para facilitar el intercambio de información y generar alianzas entre organismos de sociedad civil y el gobierno del Estado, busca la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil en los programas de la Secretaría de Desarrollo Social.

El programa “Joven Es Nuevo León” tiene como objetivo general “Brindar a los jóvenes neoleoneses en situación de pobreza mecanismos de desarrollo personal que les permita prepararlos para la competitividad y promover de esta forma su movilidad social en el futuro” (SDSNL, 2017).

También se cuentan con los siguientes objetivos específicos:

- Preparar a los jóvenes a partir de mecanismos para la generación de habilidades blandas que los hagan competitivos ante los retos que presenta su entorno (factores de resiliencia que impulsan la cohesión social).
- Generar redes y lazos interpersonales a partir de mecanismos que promuevan la interacción entre los jóvenes y la gestión compartida del desarrollo de su comunidad (reconstrucción del tejido social-relacional-local).
- Impulsar el espíritu del joven como agente transformador y de cambio para su entorno (familia, comunidad, estado) hacia su movilidad social. (Aspiración de bienestar).
- Fomentar la corresponsabilidad y vinculación, partiendo del sentido de identidad y pertenencia hacia su comunidad y entorno para promover su movilidad social. (Vinculación con el entorno)” (SDSNL, 2017)

Los/as jóvenes se encuentran en un rango de edad entre los 12 y 29 años, el trabajo se desarrolló en 10 centros comunitarios de la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM).

Las actividades que se realizaron en el programa son:

- Taller de habilidades blandas
- Creación de proyectos comunitarios.
- Actividades del voluntariado social “Héroes por Nuevo León”.
- Vinculación de apoyo escolar, legal y psicológico para los/as beneficiarios/as y sus familias.
- Visitas guiadas a Universidades del Estado.
- Vinculación con organizaciones de la sociedad civil para el empleo y becas estudiantiles.
- Aplicación de diagnósticos socioeconómicos y socioeducativos.
- Acompañamiento continuo en campo a los/as jóvenes.

El programa Joven Es Nuevo León tiene como propósitos:

- Impulsó certero en la movilidad social del joven (generador de oportunidades del joven por el joven).
- Formación de agentes de cambio en la comunidad a través de un proyecto social.
- Fortalecer el tejido social desde la academia, sociedad civil y gobierno.
- Inserción o reinserción de los jóvenes en la educación, el empleo y el tejido social (cultural y deportivamente).

De acuerdo al tercer informe de gobierno el programa Joven Es Nuevo León se tuvo una cobertura de zonas vulnerables: en beneficio de 18,740 jóvenes, se cubrieron 10 de las zonas más vulnerables en Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe.

Entre los temas que se trabajan dentro del programa están:

- Liderazgo.
- Comunicación Efectiva.
- Asertividad.
- Autoestima.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Trabajo en equipo.
- Visión y plan de vida.
- Metas.
- Empatía.
- Valores.
- Resiliencia.

Dicho programa se trabaja con dos poblaciones específicas, divididas en población no escolarizada y población escolarizada, la primera se refiere a los

individuos que acuden a las actividades que se realizan dentro del Centro Comunitario, la segunda aquellos que se encuentran dentro del sistema formal de educación ya sea como alumnos/as de una escuela preparatoria o secundaria cercana al centro comunitario, la forma de trabajo con cada una de ellas varía dependiendo de las necesidades personales del grupo de trabajo o de manera individual de cada participante.

El voluntariado comunitario “Héroes por Nuevo León” es una plataforma que vincula a los ciudadanos comprometidos por sacar el Estado de Nuevo León adelante a través de acciones concretas y positivas que fomenten la participación ciudadana y el bien común, mediante el ejemplo y la unión de esfuerzos entre Gobiernos, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Educativas, Iniciativa Privada y cualquier grupo social que de manera organizada contribuya a la mejora de la comunidad. Las actividades que realizan son:

- Pinta de Bardas: rehabilitación de espacios públicos con la ayuda de ciudadanos/as voluntarios/as.
- Visita a casa de reposo: Compartir tu tiempo con adultos mayores de distintas casas de reposo del Estado.
- Colecta de taparrosas: Donadas a la Alianza Anticancer Infantil AC.
- Compartir alimento: Preparar y compartir alimento a personas en situación de vulnerabilidad afuera de hospitales y clínicas.
- Visita a casa hogar: Compartir tiempo con las niñas y niños de casas hogares, convivir con ellos/as a través de actividades recreativas.
- Un chongo de ayuda: donación de cabello para la creación de pelucas oncológicas donadas a la Alianza Anticancer Infantil AC.
- Adopta un árbol: Reforestación de espacios públicos con la ayuda de ciudadanos/as voluntarios/as.

1.1.4 Contexto Físico y Sociocultural.

El interventor educativo fue asignado al Centro Comunitario de Desarrollo Social y Multicultural Fernando Amilpa, ubicado en la colonia con el mismo nombre.

La colonia Fernando Amilpa se localiza en el municipio de General Mariano Escobedo, para llegar a ella es necesario tomar la Carretera a Laredo con dirección al norte, hasta llegar a las instalaciones de la Procuraduría General de la Republica (PGR), la cual se encuentra justo en frente de la misma. El Centro Comunitario está localizado en la Calle Blas Chumacero S/N entre Calle Melón y Calle Sandia, Col. Fernando Amilpa, C.P. 66052 Escobedo Nuevo León.

Dicha colonia forma parte de las comunidades consideradas como zona de vulnerabilidad, que se encuentran dentro de la zona metropolitana de Monterrey. Según datos de FOMERREY su población está conformada por 21,000 habitantes, de los cuales cerca de 100 familias son de origen indígena, siendo la población Náhuatl la que más predomina. Sus habitantes se ubican dentro de las clases socioeconómicas baja baja y alta baja las cuales se definen como:

Baja baja “Trabajadores temporales, inmigrantes, comerciantes informales, desempleados y gente que vive de la asistencia social. Alta baja “está conformada por la “fuerza física de la sociedad” que realizan “arduos trabajos a cambio de un ingreso ligeramente superior al mínimo” (CNN México 2014) .

Las instituciones educativas donde se llevaron a cabo trabajos por parte del interventor educativo Dichos se encuentran ubicados en los Municipios de Apodaca y General Mariano Escobedo, localizados en un rango no mayor a 5km del Centro Comunitario Fernando Amilpa, como lo fue el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECyTE) Unidad Apodaca, la Escuela Secundaria Núm. 10 “Miguel Ángel Granados Chapa”, la Escuela Secundaria Técnica Núm. 58 “Alfonso Reyes Aurrecoechea” y la Escuela Secundaria Técnica Núm. 83 “Casimiro S. González”, en estos centro educativos se trabajó el taller de habilidades

blandas del programa Joven Es Nuevo León además de proyectos sociales y actividades del voluntariado social.

1.2 Justificación.

Hoy en día el conocimiento que se tiene acerca de la intervención educativa aún es un tema nuevo para muchas personas e inclusive desconocido para algunas otras. Por ello es de gran importancia que como profesionales de esta rama de la educación informemos a la comunidad de los beneficios que la intervención educativa otorga al desarrollo de una sociedad tan cambiante como la nuestra.

Con este informe se pretende describir el trabajo que realizó el interventor educativo dentro una dependencia gubernamental y así brindar información a la comunidad universitaria, maestros/as y futuros/as interventores/as educativos/as de un nuevo campo profesional.

Se realiza una recuperación y análisis de las actividades implementadas por el interventor educativo durante el desempeño de su trabajo en su servicio social, mismas que servirán como base para mostrar al trabajo comunitario como un campo de trabajo de la intervención educativa.

Como se marca en el objetivo general la LIE busca:

“Formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, a través de la adquisición de las competencias generales (propias de cualquier profesional del campo de la educación) y específicas (las adquiridas a través de las diferentes líneas profesionalizantes detectadas), que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención.” (Universidad Pedagógica Nacional, 2002).

Así también para reafirmar que el desarrollo de las prácticas sociales y servicio social significan para los/as estudiantes universitarios/as una excelente oportunidad de poner en acción lo aprendido en el aula y estar preparados/as para la vida laboral.

El que los/as alumnos/as universitarios/as puedan tener un acercamiento al mundo laboral dentro de su formación profesional al realizar el servicio social

dentro de una institución, significa para ellos/as una gran oportunidad de poner en práctica todos los aprendizajes adquiridos en el aula a lo largo de su formación universitaria, los prepara para entrar con éxito al área laboral, y a su vez, es la mejor manera de estar preparados/as para afrontar los retos que se puedan llegar a presentar una vez que dejen la universidad; por ello es de gran importancia realizar este informe académico con el cual se pretende dar a conocer como las competencias adquiridas a lo largo de su formación universitaria, beneficiaron el trabajo de intervención con Personas Jóvenes y Adultas dentro de diversos contextos educativos.

Objetivos.

Objetivo General:

Describir las competencias profesionales desarrolladas por el interventor educativo durante el servicio social dentro de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León.

Objetivos Específicos:

Describir el contexto físico y sociocultural en el que el Interventor Educativo realizó su servicio social.

Conocer la experiencia del interventor educativo al desempeñar las actividades del servicio social en una dependencia gubernamental.

Reflexionar sobre las competencias profesionales desarrolladas por el interventor educativo en las actividades realizadas en el servicio social.

Identificar las estrategias metodológicas de intervención educativa realizadas por el interventor educativo durante el servicio social

Describir las acciones de la intervención educativa más significativas efectuadas durante el servicio social.

Identificar las metas profesionales alcanzadas por el interventor educativo durante el desarrollo del servicio social.

1.3 Circunstancia y su influencia en mi experiencia.

Como se mencionó anteriormente el servicio social significa una parte importante en la formación universitaria de todos/as los/as estudiantes de nivel superior, según el reglamento para la prestación de servicios del servicio social de la Universidad Pedagógica Nacional “se entiende por servicio social el desempeño temporal y obligatorio de actividades que, acordes con la formación académica de los prestadores están encaminadas a desarrollar la práctica profesional de la comunidad universitaria en beneficio de la sociedad; cuya realización es requisito previo para la obtención del Título de Licenciatura” (UPN 2006 pág. 16). Por lo cual se deberán de cumplir con un total de 480 horas durante el desarrollo del séptimo y octavo semestre.

Realizar trabajo de campo en la Colonia Fernando Amilpa, significó para el interventor educativo la oportunidad de aportar a la sociedad sus conocimientos adquiridos en la universidad, sus saberes y habilidades. La interacción tan directa con las personas de la comunidad, platicar con ellas y tenerlas cerca es lo que hace que tenga amor por su profesión y refrenda el compromiso de apoyar a la sociedad.

Desde muy pequeño tuvo el interés de dedicarse a una profesión en la cual pudiera ayudar a las personas, con el arduo deseo de encontrar su verdadera vocación, probó suerte en distintas carreras universitarias antes de llegar a la UPN.

Dicha situación quizás pudiera verse cómo un fracaso, ya que en cuatro ocasiones dejó inconclusa otras carreras universitarias, pero para el interventor éste hecho significó dos cosas, la primera de ellas la describe como una fuente de nuevos aprendizajes y experiencias que le ayudaron a desarrollarse mejor como persona, si bien, la estancia en cada una de ellas fue corta, pudo adquirir conocimientos que han sido de gran utilidad para su vida; la segunda es el convencimiento pleno de que la intervención educativa dentro de una comunidad, es la actividad que lo hizo sentir pleno y orgulloso de ejercer.

El llegar a esta conclusión no fue una decisión que surgió de la noche a la mañana, más bien es el resultado de un arduo trabajo a lo largo de estos cuatro años, en los que ha tenido la fortuna de participar en diversos proyectos de intervención en diferentes contextos.

Sin lugar a dudas la oportunidad de trabajar dentro del programa Joven Es Nuevo León ha sido también de gran influencia para el interventor educativo pudiera tener gran amor a su trabajo.

Sería conveniente regresar a aquella entrevista realizada en el mes de abril de 2017, en la cual el interventor educativo conoció cuáles serían las funciones que debería de realizar como coach juvenil, como estas eran en gran medida actividades en las cuales iba a poner en acción varias de las competencias de un interventor educativo, este significó uno de los motivos que lo impulsó a seguir participando en este programa.

Un aspecto fundamental para seguir trabajando para la SDSNL, fue la relación estrecha que logró con los jóvenes que participaron en el programa ya que las pláticas y comentarios sobre el trabajo del interventor son factor determinante en la labor diaria.

La primera incursión en la comunidad fue en el mes de abril del año 2017 cuando junto con su equipo de trabajo visitaron la colonia Fernando Amilpa, para realizar una convocatoria de participación con todos/as los/as jóvenes de la colonia para formar parte del programa Joven Es Nuevo León.

El trabajar en una comunidad de una zona de vulnerabilidad y formar parte del equipo de la SDSNL significó para el interventor un gran reto, en el cual pudo poner en acción todo lo aprendido a lo largo de su formación universitaria.

Capítulo 2.

Referentes Analíticos.

2.1.1 El Coaching como herramienta para el trabajo de Intervención Educativa.

Es conveniente crear una relación entre el término de intervención educativa con el trabajo realizado en el coaching, y así conocer de qué manera se relacionan y ampliar el panorama de trabajo de un interventor educativo, para ello se definirán diversos conceptos que clarifican el vínculo entre ambos términos.

El primero de estos conceptos es Desarrollo Social por el mismo se entiende como: “El proceso de crecimiento integral cuyo fin es el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, así como la creación y el fortalecimiento de oportunidades, la erradicación de la desigualdad y la exclusión entre los individuos y grupos, con el propósito de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural del Estado” (Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León 2016, pág. 2).

La intervención socioeducativa “ha sido concebida tradicionalmente en Educación Social como una acción didáctica, en la medida en que pretende dotar a cada persona de los recursos y estrategias necesarios que le permitan un desarrollo equilibrado individual y como miembro perteneciente a una colectividad, desfavorecidos, con la intención de mejorar su situación personal o laboral y su inserción social.” (Castillo Arredondo y Cabrerizo Diago 2011, pág. 23).

El coaching como lo dice: John Whitmore “busca liberar el potencial de las personas para que puedan llevar su rendimiento al máximo. El coaching ayuda a los demás a aprender, en lugar de simplemente enseñar o dar órdenes” (Whitmore, 2002).

Al leer ambas definiciones podemos concluir que el coaching puede ser utilizado como una herramienta de trabajo dentro de la intervención socioeducativa ya que su trabajo se enfoca en el desarrollo individual de las personas y al unirlos se pretende involucrar

Al leer ambas definiciones nos podemos dar cuenta que existen similitudes entre ellas y de tal manera resulta interesante hacer un análisis más a fondo de dichas definiciones.

2.1.2 El perfil del Interventor Educativo.

Ante los vertiginosos cambios que se han presentado en los procesos de enseñanza/aprendizaje es que surge un nuevo profesional que viene a ayudar en el trabajo de la Educación Social desde un nuevo panorama, a continuación, se describirá el perfil del Interventor Educativo.

“El educador social deberá estar formado en competencias que le permitan gestionar y planificar la actividad profesional; desarrollar procesos cognitivos superiores; diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos; trabajar en equipo; dirigir y coordinar planes y proyectos socioeducativos; diseñar e implementar procesos de evaluación de agentes, ámbitos y proyectos de intervención socioeducativa en diversos contextos; asesorar en la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos; diseñar e implementar procesos de evaluación de proyectos, agentes, ámbitos y estrategias de intervención socioeducativa, así como supervisar centros, planes, programas y proyectos socioeducativos. Todo ello implica poseer una serie de cualidades y capacidades: capacidad de iniciativa, capacidad organizativa, dinamismo y adaptación a nuevos entornos y realidades socioeducativas que le permitan el manejo y control de los grupos con los que trabaja.” (Castillo Arredondo y Cabrerizo Diago 2011, pág. 3).

“El licenciado en intervención educativa es un profesional de la educación que interviene en problemáticas sociales y educativas que trasciende los límites de la escuela y es capaz de introducirse en otros ámbitos y plantear soluciones a los problemas derivados de los campos de intervención.” (UPN, 2002 pág.20)

La formación del Interventor Educativo tres dimensiones:

- Dimensión Socio-profesional.

Es un profesional que integra análisis de procesos sociales y educativos, desde diversas disciplinas y de contextos particulares en los que intervendrá eficazmente. Diversificará su labor, atendiendo no solamente el ámbito del aula, sino también las necesidades del sector social, relacionadas, con la atención de individuos y grupos con requerimientos específicos como la alfabetización, la educación para la vida, inclusión social, etc.

- Dimensión Epistemológica.

La idea de competencia involucra un replanteamiento acerca de la producción del conocimiento y aprendizaje. Reconoce diferentes formas, vías de acceso y tipos de conocimientos, por lo tanto, las personas desarrollan experiencias significativas a través de su desempeño en el lugar de trabajo; asimismo, que gran parte del aprendizaje se sitúa y ocurre dentro de contextos culturales específicos.

- Dimensión Psicopedagógica.

La competencia implica reconocer al individuo como capaz de organizar y dirigir su aprendizaje, por ende, se privilegiarán estrategias que jueguen un papel activo, tanto para enfrentar las situaciones profesionales que se le planteen como para integrar conceptos, diseñar alternativas y propuestas de intervención, entre otras.

La intervención socioeducativa puede atender las modalidades cultural, social y educativa. Las áreas en que se puede incidir son: el tiempo libre; educación de adultos; educación especializada y la formación socio laboral. Que incluyen ámbitos como la educación ambiental, para la salud, la paz, de adultos, permanentes, compensatorios, para la tercera edad, para los medios de comunicación y el desarrollo comunitario. (UPN 2002, pág. 23).

La intervención psicopedagógica, a diferencia de la socioeducativa, se circunscribe al ámbito escolar. Tiene como campo la atención tanto de problemas institucionales como de alumnos y maestros, ya sea en el plano de los aprendizajes o en las formas de enseñar contenidos específicos. (UPN 2002, pág. 24).

En este sentido, Beltrán identifica diez posibles áreas de intervención psicopedagógica:

- a) Apoyo psicopedagógico en la escuela.
- b) Intervención en ámbitos de integración a la escuela de minusválidos;
- c) Intervención en el ámbito de la creatividad y afectividad;
- d) Intervención en el ámbito de la inteligencia práctica;
- e) Intervención en el ámbito de la estructura cognitiva
- f) Intervención en el ámbito del aprendizaje;
- g) Intervención en el ámbito del lenguaje oral y escrito;
- h) Intervención en el ámbito de las matemáticas;
- i) Intervención en el ámbito de las ciencias sociales.

Para el efecto de la Licenciatura, el perfil de egreso será considerado como el conjunto de competencias profesionales, las cuales son:

- Crear ambientes de aprendizaje para incidir en el proceso de construcción de conocimiento de los sujetos, mediante la aplicación de modelos didáctico pedagógicos y el uso de los recursos de la tecnología educativa. Los ambientes de aprendizaje responderán a las características de los sujetos y de los ámbitos donde se espera influir profesionalmente, con una actitud crítica y de respeto a la diversidad.
- Realizar diagnósticos educativos, a través del conocimiento de los paradigmas, métodos y técnicas de la investigación social con una actitud de búsqueda, objetividad y honestidad para conocer la realidad educativa y apoyar la toma de decisiones.
- Diseñar programas y proyectos pertinentes para ámbitos educativos formales y no formales, mediante el conocimiento y utilización de procedimientos y técnicas de diseño, así como de las características de los diferentes espacios de concreción institucional y áulico, partiendo del trabajo colegiado e

interdisciplinario con una visión integradora y una actitud de apertura y crítica, de tal forma que le permita atender a las necesidades educativas detectadas.

- Asesorar a individuos, grupos e instituciones a partir del conocimiento de enfoques, metodologías y técnicas de asesoría, identificando problemáticas, sus causas y alternativas de solución a través del análisis, sistematización y comunicación de la información que oriente la toma de decisiones con una actitud ética y responsable.

- Planear procesos, acciones y proyectos educativos holística y estratégicamente en función de las necesidades de los diferentes contextos y niveles, utilizando los diversos enfoques y metodologías de la planeación, orientados a la sistematización, organización y comunicación de la información, asumiendo una actitud de compromiso y responsabilidad, con el fin de racionalizar los procesos e instituciones para el logro de un objetivo determinado.

- Identificar, desarrollar y adecuar proyectos educativos que respondan a la resolución de problemáticas específicas con base en el conocimiento de diferentes enfoques pedagógicos, administrativos y de la gestión, organizando y coordinando los recursos para favorecer procesos y el desarrollo de las instituciones, con responsabilidad y visión prospectiva.

- Evaluar instituciones, procesos y sujetos tomando en cuenta los enfoques, metodologías y técnicas de evaluación a fin de que le permitan valorar su pertinencia y generar procesos de retroalimentación, con una actitud crítica y ética.

- Desarrollar procesos de formación permanente y promoverla en otros, con una actitud de disposición al cambio e innovación, utilizando los recursos científicos, tecnológicos y de interacción social para consolidarse como profesional autónomo.

2.1.3 El Coaching.

El coaching según Zárata (2000), Coll (1998) y Salazar y Molano (2000) “es un proceso técnico de formación y desarrollo, basado en los objetivos

organizacionales, enfocando al recurso humano a incrementar la motivación y satisfacción del personal, así como, elevar los niveles de eficacia y calidad de las actividades realizadas”

“Centra su atención en brindar asesoría y consejería apropiadas al recurso humano, mejora el desempeño y la actitud del mismo, de acuerdo con el medio en el que se desenvuelven, lo cual exige un modelaje y aprendizaje mucho más personal y particular, el uso de diferentes vías de formación y desarrollo y evaluaciones periódicas de resultados, entre otros.”

Dentro del trabajo de un Interventor Educativo el Coaching puede emplearse como una técnica que brinda las herramientas para mejorar la vida de las personas, “el coach tiene que desarrollar habilidades en los coachee para que puedan diagnosticar, evaluar y corregir problemas de comportamiento y de desempeño, sin dejar de lado el establecimiento de una actitud y conducta proactiva y positiva, fomentar relaciones laborales productivas y relaciones afectivas entre todos los miembros de la organización.” (Useche, 2004 pág. 127).

2.1.4 Características de la juventud.

El término juventud se puede definir como la etapa del desarrollo del ser humano que se encuentra después de la niñez y antes de la edad adulta, en la cual se presentan un mayor número de cambios físicos y emocionales. Resaltando dos rasgos muy significativos en el desarrollo humano: el desarrollo orgánico o físico y el desarrollo social.

El desarrollo orgánico o físico se refiere a la serie de modificaciones físicas del cuerpo de las personas que se van presentando a lo largo de la juventud hasta llegar a una etapa de madurez (adulta).

El desarrollo social, se presenta a lo largo de su desarrollo en el cual el joven comienza a independizarse emocionalmente del seno familiar y comienza a tener nuevas relaciones sociales, se presenta de manera natural en el individuo.

Podemos realizar una división de la etapa de la juventud en el desarrollo humano: pubertad, la adolescencia y la juventud.

La pubertad es un proceso biológico en el que se produce el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios, la maduración completa de las gónadas y glándulas suprarrenales, así como la adquisición del pico de masa ósea, grasa y muscular y se logra la talla adulta. Se considera inicio puberal normal entre los 8-13 años en las niñas y entre los 9-14 años en los niños. (Güemes et al. 2017 pág. 8).

La adolescencia “es el periodo de tránsito entre la infancia y la edad adulta. Se acompaña de intensos cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales; se inicia con la pubertad, terminando alrededor de la segunda década de la vida, cuando se completa el crecimiento y desarrollo físico y la maduración psicosocial. La OMS considera adolescencia entre los 10 y 19 años y juventud al periodo entre los 19 y 25 años de edad. (Güemes et al 2017 pág. 8). son maduros en cuanto crecimiento y desarrollo psicológico, pero son diferentes a los demás mayores por ser inexpertos en el mundo adulto, al que entran con entusiasmo, dinamismo y creatividad que la compensan; y, mantienen aún una gran facilidad para el cambio lo que facilita el aprendizaje y aprehensión de conocimientos e información a velocidad, todo lo cual se expresa en su activa y muchas veces creativa participación social. (Mancilla 2000, pág. 111)

Lozano (2003) “sostiene que la búsqueda de una definición de lo juvenil no es simple porque éste es uno desde el punto de vista de la biología y es otro si se habla de una cualidad social o fenomenológica”.

2.1.5 La Juventud en México.

Tomando los datos del Censo de Población del INEGI del año 2010 en México habitan 36.2 millones de jóvenes entre los 12 y 29 años quienes representan el 30% de la población total del país y de los cuales 17.8 millones son hombres (49.2% y 18.4 millones son mujeres (50.8 %). De los cuales poco más de la mitad de los jóvenes se concentra en 8 estados (Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Michoacán, Jalisco, Puebla, Guanajuato y Chiapas).

Según la encuesta nacional de juventud 2010, la composición de los hogares en donde viven los jóvenes en México están integrados en un 56.2 % por ambos padres, 18.7 % viven con un solo jefe familiar, y el 15.4% ya han formado su propia familia en un hogar independiente.

En términos de Seguridad Social 26 millones de jóvenes en México que representa el 86% de la población de 12 a 29 años reportan contar con algún servicio de salud, el cual en un 99% es ofrecido por alguna dependencia pública como lo es el IMSS e ISSSTE.

2.1.6 Problemas y retos de la juventud en México.

En México los jóvenes representan un gran porcentaje en el total de la población activa y quienes en un futuro cercano serán el sustento de nuestro país, pero pocas veces nos detenemos a analizar cuáles son las problemáticas y retos por los que atraviesan los jóvenes en nuestro país, que pudieran mermar su desarrollo profesional.

Tomando en cuenta la encuesta nacional de juventud del año 2010 poco más de 6 millones de jóvenes 20% han declarado haber consumido algún producto de tabaco alguna vez en su vida y 15.6 millones siendo el 52% comentaron haber probado alguna vez en su vida alguna bebida alcohólica, siendo la cerveza la más consumida por los jóvenes, más de 13 millones de jóvenes respondieron que nunca han realizado algún ejercicio.

Continuando con los datos de la encuesta 18.5 millones de los jóvenes en México que equivale al 61.6% comentaron que han tenido relaciones sexuales alguna vez en la vida, de los cuales el 92.5% tienen conocimiento sobre la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, siendo el uso del condón el más conocido por los jóvenes. 38.2 % de las jóvenes encuestadas cuya edad esta entre los 12 a 29 años manifestaron que han estado embarazadas.

En los últimos años se ha hecho muy común el termino NINI que se emplea generalmente para referirse a los jóvenes que no tienen un empleo ni se encuentran estudiando, dicho termino es relativamente nuevo, pero ha cobrado

fuerza por lo que es necesario crear políticas públicas que ataquen a dicha problemática.

Dicho concepto es asociado a diversos factores como la pobreza, la marginación, el desempleo, la deserción escolar, la violencia, entre otras características sociales.

En México existen cerca de 3,806,000 jóvenes que no estudian y no trabajan siendo un dato verdaderamente alarmante el 80% es decir 3,007,796 son mujeres. Chiapas, Veracruz, Hidalgo y Michoacán los Estados de la Republica con mayor número de jóvenes en dicha condición. (Centro de Estudios en Finanzas Públicas 2018 Pág. 47)

2.1.7 La Juventud de Nuevo León.

Según datos del INEGI en el Estado de Nuevo León existen un total de 1.3 millones de jóvenes entre los 12 y 29 años que representan el 25.4 % de la población total: 49.5% son mujeres y 50.5 hombres, siendo en los Municipios de la Zona Metropolitana de Monterrey donde se concentra el 83.4 % de este sector poblacional.

La Educación es uno de los principales factores que intervienen en el desarrollo integral de las personas en especial en las juventudes, por tal motivo es de suma importancia poner énfasis en apoyar a los jóvenes para ingresar, permanecer y concluir su formación académica. Actualmente el grado promedio de escolaridad en el Estado de Nuevo León es de 10.2 años, siendo el nivel Medio Superior donde se presenta mayores casos de deserción escolar. (Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nuevo León 2016 pág. 117)

Algunos de los factores que imposibilitan la continuidad de la educación de los jóvenes son la falta de recursos económicos que no solo el pago de cuotas escolares, sino también la alimentación fuera del hogar, la transportación, la compra de libros y material escolar, el bajo rendimiento escolar, los problemas familiares e incluso factores psicológicos y emocionales en los jóvenes.

Con respecto a los datos de empleabilidad en el Estado de Nuevo León el 58.7% de las personas que se encuentran en desempleo son jóvenes.

En términos de salud el 11.2% de la juventud neoleonesa fuma todos los días, el 53.9% ingiere bebidas alcohólicas y el 55.6% son pacientes farmacodependientes que han sido atendidos en alguna institución de salud pública. Por otro lado, y en cifras alarmantes según datos del sistema de salud de Nuevo León uno de cada tres embarazos atendidos son adolescentes entre los 12 y 19 años.

El acceso a las expresiones artísticas y las prácticas deportivas fortalecen la identidad y el carácter de las y los jóvenes y ayudan a orientar su tiempo y energía a actividades positivas y la aleja de conductas antisociales que pudieran en un futuro convertirse en infracciones más graves. En el Nuevo León el 74 % de los jóvenes nunca han leído un libro, el 89.5 % no practica ninguna actividad artística ni han presenciado alguna exposición artística.

Por tal motivo es de gran importancia el papel del profesional de la intervención educativa, se centre en la implementación de políticas públicas en donde pueda desarrollar actividades en beneficio del desarrollo de los jóvenes en México y en especial en el Estado de Nuevo León.

2.2 Propósitos de Acciones.

- Desarrollar en los jóvenes en zonas de vulnerabilidad herramientas para su crecimiento personal.
- Orientar a los jóvenes sobre las actividades del Programa Joven Es Nuevo León.
- Fortalecer en los jóvenes el sentido de pertenencia comunitaria.
- Impulsar el desarrollo de nuevas habilidades socioeducativas que propicien la reinserción social de los jóvenes en zonas de vulnerabilidad.
- Apoyar la creación de proyectos de intervención socio educativa desarrollados por los jóvenes.
- Brindar un servicio de calidad a los beneficiarios del programa.
- Apoyar las actividades que la SDSNL ofrece que contribuyen al desarrollo personal de los jóvenes.

- Brindar información a los jóvenes sobre los servicios que otorga el Gobierno del Estado y en específico la Secretaría de Desarrollo Social.
- Preparar las actividades a realizar del taller de habilidades blandas.
- Asesorar a los jóvenes sobre las opciones educativas y/o laborales a las que pueden aspirar.

2.3 Estrategias.

En el siguiente apartado se describirán las actividades realizadas por el interventor educativo durante su participación en el programa Joven Es Nuevo León. Los temas que se trabajaron durante el taller fueron estipulados por el comité administrativo del programa y las actividades a realizar fueron establecidas por el interventor educativo y algunos compañeros coaches, quienes fueron los encargados de crear el manual de operación del programa.

A parte del taller de habilidades blandas trabajado con los jóvenes el interventor educativo participó en otras actividades como la coordinación de visitas guiadas a la Universidad Autónoma de Nuevo León, el asesorar a los jóvenes en la creación de proyectos de intervención comunitaria, participación en las actividades del voluntariado social “Héroes por Nuevo León”, coordinación del campamento del día de la juventud, apoyar a los jóvenes con la vinculación con diversos profesionales en psicología y temas legales, apoyo en eventos y actividades de la Secretaría.

2.3.1 Taller de Habilidades Blandas.

A continuación, se muestra parte del manual de actividades utilizado durante el taller de habilidades blandas.

TEMA 1: Conócete y quiérete (Autoestima y Autoconfianza).

Objetivo: Desarrollar en los jóvenes la capacidad de identificar y tomar consciencia de la imagen que tienen de ellos mismos, sus características más positivas y las áreas de oportunidad que perciben en su persona llevándolos a desarrollar estrategias para su mejora.

1. Presentación.

Objetivo: Describir a los jóvenes las características generales del programa, realizar la presentación de los participantes y la manera en que se llevará a cabo el taller.

Descripción de la actividad: Presentarán a los jóvenes el programa, a que dependencia pertenece, y que se pretende lograr con el taller.

Los coaches se presentarán ante el grupo.

- Nombre.
- Edad.
- Que estudia o que profesión tiene.

De manera breve los coaches explicarán la manera de trabajar (número sesiones, tiempo, actividades, etc.)

Aplicación del diagnóstico de habilidades blandas ante el grupo.

Duración: 10 min.

2 Dinámica de integración: “yo te deseo...”

Objetivo: Plantear un primer acercamiento y conocimiento de las personas que participan, conocer más a cada uno de los participantes, fomentar la convivencia activa en el grupo.

Descripción de la Actividad: Se le dará una tarjeta a cada beneficiario pidiéndole que escriba una acción que le gustaría que realizará otro compañero por ejemplo saltar, bailar, cantar o contar un chiste (Juan Pérez quiere que Pedro salte), y se depositan en una caja.

Antes de continuar se mencionará que las reglas cambiaron un poco ahora a elegir las tarjetas al azar la persona que la realizó hará la acción que escribió y que haría la otra persona (ahora Juan será el que saltara y no Pedro).

Duración: 20 min

3 Actividad: El Árbol

Objetivo: Identificar cuáles son sus cualidades personales, las habilidades que posee y los logros que ha alcanzado.

Descripción de Actividad: Dibujar un árbol con raíces en cada una deberán de escribir una cualidad que ellos tengan, ramas en ellas deberán de expresar cosas positivas y frutos en cada uno anotarán algún logro que hayan alcanzado y para ellos es importante (no es necesario que sean grandes cosas)

Raíces: Tus cualidades.

Ramas: Cosas positivas tuyas.

Frutos: Cosas que hayas logrado.

Y en el tronco van a poner su nombre.

Duración: 30 min

4 Cierre de sesión

Carta a la persona más importante de mi vida. Objetivo: Reflexionar sobre las fortalezas y debilidades con las que cuenta, y puedan reconocer las habilidades que le ayudarán a cumplir algunas metas en el futuro.

- Se da la instrucción que deberán de realizar una carta a la persona más importante de su vida. En esa carta deberán de escribir que le diría a esa persona para que puedan realizar con éxito todos sus objetivos.
- Se les comenta que la persona más importante en nuestra vida “somos nosotros mismos”.
- Se les pide que se imaginen como se ven en cinco años.
- Y que deberán de realizar esa carta a su “YO” del futuro.
- Se les pregunta qué les gusto de lo trabajado en la sesión y/o que aprendieron o que se llevan de ésta, o si les gustaría dar alguna opinión.

Duración: 15 min.

TEMA 2: “Hablando se entiende la gente” (Comunicación efectiva y asertiva).

En esta segunda sesión se trabajó el tema de la comunicación, enfocado en dos puntos importantes, se realizó una plática con los jóvenes sobre dos tipos de comunicación: la comunicación efectiva y la comunicación asertiva.

Se pretendió que los jóvenes conocieran el proceso de comunicación efectiva para que puedan hablar de manera correcta y que expresen lo que sienten y piensan de manera asertiva, que entiendan que no solo existe el lenguaje verbal también con el cuerpo puede comunicar muchas cosas, que sepan escuchar para que sea más fácil relacionarse con las demás personas.

Todas las actividades realizadas durante la sesión se enfocaron en analizar el proceso de comunicación.

Objetivo: Identificar los elementos y estilos de la comunicación, conocer algunos de los conflictos que impiden la comunicación asertiva y fomentar la manera de lograr una comunicación efectiva y asertiva.

1 Rompe hielo

Objetivo: Fomentar la creatividad, la agilidad mental y la autoconfianza en los jóvenes mediante la creación grupal de una narrativa breve.

Descripción de la actividad: Entre todos los integrantes del grupo (incluyendo coach) deberán de crear una historia.

Cada uno de los participantes deberá continuar la historia agregando tres palabras que den sentido y continuidad a la historia.

El instructor comenzará narrando la historia dirá tres palabras y continuará otro participante, cada persona dirá tres palabras hasta terminar el cuento y participe en el grupo completo.

Duración: 10 min

2 Charla “Comunicación efectiva”

Objetivo: Dar a los jóvenes una introducción al tema de comunicación en forma clara y concisa.

Descripción de la actividad: En este espacio se pretende dar una charla sobre el tema de una forma sintetizada en la cual se abordarán los siguientes conceptos:

-Definición: es el proceso en el que transmitimos y recibimos información (con palabras o lenguaje corporal).

- Elementos Verbal y no verbal.

Pasivo: Evita hablar. No expresa sus opiniones, ni defiende sus puntos de vista.

Asertivo: Expresa sus opiniones y respeta los derechos propios y de los demás. Ganar-ganar.

Agresivo: Ofende, se impone a la fuerza. Yo gano-tu pierdes

-Errores en la comunicación

El proceso de comunicación tiene varios estilos, actores y elementos, ahora vamos a describirlos de forma muy rápida.

-Definición: es el proceso en el que transmitimos y recibimos información (con palabras o lenguaje corporal)

Pasivo: Evita hablar. No expresa sus opiniones, ni defiende sus puntos de vista.

Asertivo: Expresan sus opiniones y respetan los derechos propios y de los demás. Ganar-ganar.

Agresivo: Ofende, se impone a la fuerza. Yo gano-tu pierdes.

Emisor: Aquél que transmite la información (un individuo, un grupo o una máquina).

Receptor: Quien recibe la información puede ser de manera individual o colectivamente.

Código: Conjunto o sistema de signos que el emisor utiliza para codificar el mensaje.

Canal: Elemento físico por donde el emisor transmite la información y que el receptor capta por los sentidos corporales. Se denomina canal tanto al medio natural (aire, luz) como al medio técnico empleado (impresión, telegrafía, radio, teléfono, televisión, ordenador, etc.) y se perciben a través de los sentidos del receptor (oído, vista, tacto, olfato y gusto).

Mensaje: La propia información que el emisor transmite.

Contexto: Circunstancias temporales, espaciales y socioculturales que rodean el hecho o acto comunicativo y que permiten comprender el mensaje en su justa medida.

- Elementos: Verbal y no verbal.

Duración: 20 min.

3 Dinámica “estilos de comunicación” asertividad

Objetivo: Conocer las características que cada integrante del grupo aporta para cada estilo de comunicación.

Descripción de la actividad: Se realizará el juego “Las estatuas de marfil”. En la cual deberán de representar las diferentes actitudes comunicativas (pasivo, agresivo, asertivo, etc.)

Duración: 10 min.

4 Cierre Sketch-Socio drama

Objetivo: Reafirmar el aprendizaje sobre los estilos de comunicación mediante la interpretación de un juego de roles.

Descripción de la actividad: “Comunicando-ando” En grupos realizarán un sketch donde deberán de representar los estilos de comunicación y las problemáticas cotidianas que se pueden presentar durante un proceso comunicativo.

Duración: 10 min.

Material adicional: Videos relacionados: Charlas TED

<http://www.analisisnoverbal.com/charlas-ted-comunicacion-no-verbal/>

TEMA 3: Tropieza, Aprende y Sigue. (Motivación, resiliencia, persistencia)

Objetivo: Generar en los jóvenes un sentimiento de motivación, persistencia y resiliencia que les brinde herramientas para lograr sus metas. Mediante una serie de actividades dinámicas con las cuales podrán vivenciar dichos temas.

1 Exposición de tema

Objetivo: Identificar los conceptos de motivación, resiliencia y persistencia, así como las características de cada una de ellas.

Descripción de Actividad: Consiste en una presentación en power point y videos en los que se definen los conceptos de motivación, resiliencia y persistencia, así como de herramientas necesarias para el desarrollo de una persona con dichas características. La presentación se deberá de proyectar a los jóvenes, dando una breve explicación de cada diapositiva.

Videos propuestos.

https://www.youtube.com/watch?v=F5pbHSO9_1g

<https://www.youtube.com/watch?v=KSzks6l8wBQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=looUBhyZtOs>

**Para el caso de los no escolarizados, se contempla ponerles la película: JUEGO DE HONOR, basada en una historia real. Además de las actividades.

<https://www.youtube.com/watch?v=YSkGDsT6IUc>

Duración: 25 min.

2. Dinámica tipo Rally.

Objetivo: Reforzar la comprensión de los conceptos de motivación, resiliencia y persistencia, mediante actividades grupales recreativas.

La dinámica consiste en que los jóvenes VIVAN y EXPERIMENTEN la motivación, la persistencia y la resiliencia, mediante la realización de un rally de

actividades recreativas que consta de 3 bases. En el caso de que se trabaje con los grupos 2 horas de clase), en los casos en el que el tiempo destinado para trabajar con los grupos sea de una hora clase se realizará únicamente la actividad “casa en llamas”

Se dividirá al grupo en 2 equipos, cada coach estará con 1 equipo guiándolos en las dinámicas para pasar a la siguiente base o al siguiente reto, es necesario que al finalizar la actividad se les diga un acertijo sencillo para pasar a la siguiente base. (Los acertijos pueden ser sobre los temas pasados o el presente, algo ingenioso como: Es la gasolina para el alma. = LA MOTIVACIÓN.)

El orden de las bases es el siguiente:

EQUIPO 1 - EQUIPO 2

- 1) Casa en llamas – nombre y visión (acertijo)
- 2) Porra – nudo humano (acertijo)
- 3) Nudo Humano – casa en llamas (acertijo)
- 4) Herramienta secreta 30 – 60 min.

2.1 Casa en llamas:

Objetivo: Reflexionar sobre una situación de resiliencia, la cual nos permita reconocer que podemos sobre ponernos de los fracasos si nos esforzamos en lograrlo mediante la realización de una actividad lúdico-recreativa en la cual fomente la creatividad y persistencia de los jóvenes.

Desarrollo: El equipo entero se enfrenta al reto de tener que saltar una cuerda que está “en llamas” por lo tanto, NO PUEDEN TOCAR LA CUERDA, todos hacen una fila detrás de la cuerda con el objetivo de llegar al otro lado, cada que van brincando la cuerda va subiendo poco a poco de altura para entorpecer el avance de la dinámica. En caso de que alguien toque la cuerda, se tienen que regresar las últimas 2 personas en pasar.

Reflexión: Explicar que, en la vida para llegar a nuestras metas, nos vamos a caer muchas veces, y vamos a tener que ser resilientes y perseverantes para poder lograr nuestros sueños.

2.2 Nudo Humano:

Objetivo:

Trabajar la resiliencia, perseverancia y tolerancia a la frustración, porque tienen que encontrar la manera exacta de acomodarse y de hacer las cosas para lograr el cometido.

Desarrollo:

Los participantes se acomodan en círculo y deben de tomarse de las manos con personas QUE NO ESTÉN A SUS COSTADOS/LADOS, una vez que ya todos estén conectados, tienen que desenredarse hasta formar un círculo sin soltarse las manos.

Parece una dinámica sencilla, pero, tienen que ser ingeniosos en la manera en la que se toman de la mano, porque podrían surgir 3 círculos diferentes en un mismo equipo, y ellos tienen que encontrar la manera de lograr un círculo perfecto.

Reflexión:

En la vida tenemos se presentan retos y obstáculos que a veces dificultan lograr nuestras metas, y vamos a intentar muchas veces, es necesario intentarlo varias veces; habrá desesperación y enojo, de ahí la importancia de vivir la resiliencia y la perseverancia para encontrar la forma exacta de hacer las cosas.

2.3 Nombre y visión del salón / Porra.

Objetivo:

Lograr identidad, dirección y motivación suficiente en el salón para que durante todo el taller se muestren integrados e interesados en las actividades sociales.

Desarrollo:

El orden de estas bases es diferente para cada equipo, el equipo 2 inicia haciendo EL NOMBRE Y LA VISIÓN, para que, en la siguiente base, equipo 1 pueda hacer LA PORRA.

El nombre y la visión deben de ser algo positivo que concuerde con los objetivos del programa.

Ejemplo:

Nombre del salón: Fusión de Luz

Visión: Ser jóvenes dedicados al bienestar social, siendo responsables, activos y positivos en nuestra sociedad.

La porra es para motivar al equipo cada vez que se tenga que hacer alguna actividad de HXNL, o los proyectos sociales.

Ejemplo:

(Con tonada de ejército) ¡Vamos juntos a ganar, el triunfo vamos a llevar, fusión de luz no hay igual, fiel a la meta vamos ya!

El tren se para, (aplausos) la gente se alborota, (aplausos) al ver como mi equipo, (aplausos) avanza y se fusiona.

Eeeeeeeeeeeehhh FUSIÓN!!!

Reflexión:

En la vida es necesario saber hacia dónde vamos para dirigir todos nuestros esfuerzos en esa dirección y nunca olvidar este destino ni lo que queremos lograr, que es lo que tenemos con la porra, un recordatorio de lo que somos y lo que queremos hacer, mientras nos motiva siempre para llegar a nuestro objetivo.

2.4 Herramienta secreta:

Objetivo:

Lograr empoderar y motivar a los chavos de que ellos son capaces de lograr lo que se propongan.

Desarrollo:

Al llegar al salón se les entregará a los chavos un sobre y se les dirá que no lo abran hasta que se les indique, una vez que todos lo tengan, se les pide que lo abran; dentro, vendrá una hoja tamaño carta, con su nombre impreso junto con 1 frase (podrían ser diferentes frases para cada uno):

“Citlali Guadalupe Romo Rodríguez”

Eres lo suficientemente grandiosa para lograr lo que te propongas

Reflexión:

Les prometimos, revelarles el secreto de lo necesario para lograr sus sueños, se les explicó que no existe una máquina, o una fórmula para hacer las cosas con éxito, es MENTIRA cuando dicen “las cosas son fáciles”, para lograr nuestros objetivos a veces hay que intentarlo muchas veces, quizás nos vamos a caer, o como en la dinámica de casa en llamas, talvez tengas que regresarte y aprender de los errores, tendremos que intentarlo mil veces, ser perseverantes y vivir la resiliencia.

Nunca debemos de olvidar lo más poderoso que tenemos en la vida, SOMOS NOSOTROS MISMOS, y mientras no nos rindamos (como la rana del cuento del tema) vamos a poder lograr todas nuestras metas, es necesario creer en nosotros y en nuestro potencial.

TEMA 4: Visión y Propósito

Objetivo: Brindar a los jóvenes una visión positiva de su vida en un futuro, identificar sus prioridades para el desarrollo personal y profesional (educativo o laboral).

La Visión implica imaginar el destino que queremos construir, crear la imagen de la vida que ambicionamos vivir, proyectar la manera que deseamos ser y lo que nos gustaría hacer.

Un propósito es la intención o el ánimo por el que se realiza o se deja de realizar una acción. Se trata del objetivo que se pretende alcanzar. Este término indica la finalidad, la meta de una acción o de un objeto.

1. Misión y visión de tu negocio

Objetivo: Crear un empoderamiento en los jóvenes y brindarles herramientas para que en el futuro puedan formar su propio negocio para poder salir adelante.

Descripción de la actividad: Por equipos deberán de crear un negocio, el cual les gustaría emprender, pero para ello deben de inventar todos los elementos del negocio:

Nombre del negocio

Estrategias de mercadotecnia,

Logotipo,

Logística de la empresa, etc.).

Duración: 15-20 min.

2 Lotería de profesiones.

Objetivo: Mostrar a los jóvenes las diferentes carreras universitarias que se ofertan en las universidades de Nuevo León, y que reconozcan cuales son las actividades que realizan cada una de ellas.

Descripción de la actividad: Basándonos en el juego popular de “la lotería” el cual se busca plasmar en las cartas del mismo las distintas profesiones que existen con el fin de ampliar el panorama laboral de los jóvenes.

Al término del juego dar una breve explicación de cada una de las profesiones (donde pueden estudiarla, ingresos aproximados, que actividades realizan y campo laboral).

Duración: 45 min

3 Mesa de vida

Objetivo: Visualizar como es que les gustaría que su vida sea, para reconocer cual fue el proceso que los llevó a realizar una determinada acción (logro).

Descripción de la actividad: Se les pide a los jóvenes que cierren los ojos e imaginen que se encuentran en su fiesta de cumpleaños #100, que piensen en las personas que se encuentran en su festejo, así como fue el proceso de su vida, después se les pregunta ¿Cómo lograron llegar hasta ahí?, si tuvieron alguna dificultad y como lograron sobreponerse de dicha situación.

Se les da un tiempo para que piensen su respuesta y se realiza un diálogo entre los participantes.

A sí mismo como segunda opción se le pide al joven que imagine “qué harías si hoy fuera tu último día” tratando de obtener la misma finalidad del anterior.

Duración: 20-30 min

4 Un sueño posible.

Objetivo: Desarrollar en los jóvenes su auto concepto a cerca de su vida en un futuro en diferentes contextos: personal, profesional, académico, laboral o social.

Desarrollo de la actividad: A cada participante se le entregara una hoja de máquina, en ella deberán de plasmar en un escrito o dibujo lo siguiente.

1. ¿Cómo me veo en 10 años?

(Personal, profesional (académico o laboral) y social)

2. Sueño personal.

Se les pide a los jóvenes que colaboren con 3 propuestas de cómo pueden alcanzar estas metas de vida, plasmadas en las hojas de máquina.

Al final se pide la colaboración de algunos integrantes del grupo que pasen a compartir lo que realizaron.

Duración: 25-30 min.

TEMA 5: Valores (Ética, Honestidad, Lealtad y Confianza).

Objetivo: Reforzar en los jóvenes la práctica de los valores en su vida diaria.

1. Simón Dice

Objetivo: Desarrollar en las jóvenes habilidades de desarrollo personal y de buena convivencia social, mediante el reforzamiento de los valores personales.

Desarrollo de la actividad: Los estudiantes jugarán una variación del juego “Simón Dice” que destaca las similitudes y diferencias entre ellos.

Explicar a los estudiantes que jugarán una variación del conocido juego “Simón Dice” en el cual, solo algunos estudiantes responderán a cada una de las órdenes.

Comunicar a estudiantes que deben escuchar atentamente mientras juegan “Simón Dice” porque al final, cada estudiante debe decir una nueva cosa que aprendió sobre algún compañero.

Dirigir el juego de “Simón Dice” proporcionando instrucciones como:

Simón dice: “Todos los que tengan ojos cafés, pónganse pie”

Simón dice: “todos los que tengan un perro de mascota, pongan su mano derecha sobre su cabeza”

Simón dice “Todos los que su deporte favorito sea el fútbol soccer, póngase en un solo pie”

Simón dice “Todos los que sean zurdos, levanten su mano derecha”

Elige categorías apropiadas para tus estudiantes

Al final del juego, que los estudiantes formen un círculo, pregunta a cada uno de los estudiantes en que forma él o ella y otro estudiante son parecidos. El rasgo que compartan debe ser algo que no sabían antes de jugar “Simón Dice”. Los estudiantes pueden decir, por ejemplo, “No sabía que María era zurda”, “no sabía que José es aficionado de Tigres”

El coach invitará a sus alumnos a reflexionar sobre las similitudes y diferencias que como individuos se tienen entre sí, pero que es importante respetar las

diferentes personalidades y gustos y a través de la comunicación conocer a sus compañeros.

Duración: 40 min.

2. SI y NO

Objetivo: Reflexionar sobre el concepto de respeto, vincularlo a su relación con los demás e identificar en un aspecto positivo en el círculo personal de cada alumno.

Desarrollo de la actividad: Se puede realizar en grupo o individual en una hoja, se empieza por dividir el pizarrón en dos (hoja si es individual o en grupos de 5), escribir de un lado, RESPETO y del otro lado NO RESPETO.

Deben pensar en todos los grupos diferentes de personas que conocen y ponerlas en un lado u otro de la columna.

Sugerir ideas de las que puedan partir, como (no todas son aplicables a sus grupos de alumnos):

Hermanas / Hermanos

Padres

Amigos

Novio/Novia

Maestros

Policía

Vecinos

Trabajadores Sociales

Maestro de Deportes

Sacerdotes, Pastores de Iglesia

Estrellas de Cine

Cantantes o grupos de música

Deportistas

(Con Estrellas de cine, cantantes y grupos, etc., que proporcionen nombres específicos, ya que eso ayudará a la siguiente Sección.

¿Por qué?

Teniendo la lista, buscar que expresen sus razones Por las qué se sienten de esa forma sobre cada grupo en específico/persona. Anímenlos a ser tan específicos como puedan, en lugar de decir “Porque son tontos”, que expliquen porque piensan que son tontos.

Esto puede proporcionar mayor percepción sobre la razón por la cual a los alumnos se les complica mostrar respeto por diferentes figuras de autoridad. Por ejemplo, podemos descubrir que la razón por la que un alumno no respeta a la policía es porque arrestaron a su padre o abusaron físicamente de algún conocido; como esta sección podría llevar a revelar información personal y sensible relacionada a algún suceso, (valdría la pena que el alumno escribiera sus razones aparte en otra hoja, así solamente tu verías sus respuestas)

¿Quién?

La siguiente parte para trabajar en el respeto, es revertir la situación. Pedir que hagan una lista de personas que les muestran respeto (pedir que hagan una lista sobre quien les muestra respeto, ayudará a que esta parte de la sesión se mantenga positiva)

¿Cómo?

Ya que tienen una lista de personas que le muestran respeto, pedir den ejemplos de cómo estas personas los respetan. Pedir ejemplos específicos, en lugar de “por qué se portan bien conmigo”, intenta que expliquen exactamente de qué manera les mostraron respeto (puede ser tono de voz, les sonrieron, porque les halagan como trabajan, etc.)

Beneficios.

Explorar en ambos lados los beneficios que tiene practicar el respeto. ¿Cómo se siente el joven cuando alguna otra persona se muestra respetuosa con él? y ¿Cuáles son los beneficios cuando ellos respetan a otros? Por Ejemplo:

Cuando alguien me respeta...

Cuando mi padre me muestra respeto, me siento feliz

Cuando un maestro me muestra respeto, me hace trabajar más

Cuando mi hermana me muestra respeto, me hace querer convivir más con ella.

Cuando mi novio(a), me hace quererlo (la) más

Cuando la policía me muestra respeto, no quiero insultarlos

Cuando le muestro respeto a alguien.

Cuando muestro respeto a mi maestro, No me llamará la atención

Cuando le muestro respeto a mi mamá, no me va a levantar la voz

Cuando muestro respeto a mi novio(a), nuestra relación se hará más fuerte

Cuando muestro respeto a la policía, no me van a molestar

(Esta actividad se puede realizar pidiendo a cada alumno que escriban sus propias ideas en una hoja)

Acciones positivas

Las actividades previas podrían ayudar a que los alumnos empiecen a internalizar, algunos de los beneficios de mostrar respeto. Este paso les ayudará a internalizar las distintas maneras en que pueden hacerlo.

Solicitar a los alumnos que escriban tres formas en que pueden mostrar respeto a cada persona/grupo que pusieron en la lista de la primera actividad, sin importar en que columna hayan sido colocados.

Compartan ideas de cómo se puede mostrar respeto a los distintos grupos, si los alumnos tienen dificultad para proporcionar ideas, explicar que podrían

mostrar respeto a través de las cosas que se dicen o hacen, o tal vez incluso con cosas que se dicen o no se dicen.

RETO

Finalmente, ponerles el reto – de intencionalmente mostrar respeto a cada persona/grupo en la lista a través de toda la siguiente semana (o hasta que se vuelvan a reunir).

Invitarlos a reflexionar sobre preguntas como:

¿A quién se me hizo más difícil mostrarle respeto?

¿Cómo mostraste respeto?

¿Cómo reaccionaron?

¿Cómo te beneficiaste al mostrarles respeto?

¿Cómo mejoró tu relación?

Tras unos diez minutos de discusión, se realiza una reflexión con el grupo entero en el que expongan sus razones.

Duración: 15 min.

TEMA 6: Empatía y comprensión del entorno.

Objetivo: Desarrollar en los jóvenes un sentimiento de empatía hacia los diferentes grupos en los que se desarrolla (familia, amigos, vecinos, escuela, etc.) posibilitando una amplia comprensión de su entorno para aplicar estos conocimientos en la implementación de los proyectos sociales que beneficien a su comunidad.

1. Actividades de sensibilización Objetivo: Conocer las dificultades por las que debe pasar una persona con discapacidad todos los días.

Descripción de la actividad: Los jóvenes deberán de realizar una serie de actividades y cada una tiene una condición para llevarla a cabo.

Deshacer un nudo utilizando solo una mano.

Encontrar un aro con los ojos vendados.

Pasar un mensaje sin escuchar.

Cada actividad se debe de realizar en 6 minutos.

Duración: 20 Min

2. Mural

Objetivo: Fomentar en los jóvenes habilidades para el cuidado del medio ambiente, mediante la realización de un mural en el cual deberán plasmar algún consejo o plan de mejora para alguna problemática ambiental.

Descripción de la actividad: Los jóvenes deberán de hacer una visualización mental de su comunidad o su escuela para detectar alguna problemática ambiental que consideren se debería atender.

Sobre el pellón deberán de realizar un mural (dibujo o escrito) el cual sirva para concientizar al resto de las personas sobre la problemática que eligió.

Duración: 20 min.

3 Diseña el cambio

Objetivo: Introducir a los jóvenes al proyecto “Diseña el cambio”.

Descripción de la actividad: Se realizará la presentación del programa Diseña el cambio utilizando la presentación de power point proporcionado por la fundación Educar Uno.

Duración: 5 min

4. Diagnóstico

Objetivo: Realizar una evaluación del entorno para recabar información que sea útil para la creación de un proyecto social.

Descripción de la actividad: Los jóvenes realizaron una lista de las problemáticas que se presentan en su escuela o su comunidad.

De las problemáticas detectadas tendrán que elegir una y realizar un proyecto de mejora de la misma.

Duración: 5 min.

TEMA 7: Solución de problemas, toma de decisiones y negociación.

Objetivo: Potenciar en los jóvenes la capacidad para solucionar problemas, fomentar la reflexión como parte necesaria en la toma de decisiones, desarrollar la capacidad crítica y de valor dentro de cualquier negociación.

1 Bienvenida

Objetivo: Identificar los conocimientos previos que tienen los jóvenes de los temas a trabajar en la sesión. (Solución de problemas, toma de decisiones y negociación).

Desarrollo del tema: Se les entregó a las jóvenes tarjetas con definiciones del tema y posteriormente se les pidió explicar ese concepto con sus propias palabras.

Resolución de problemas. Un proceso cognitivo-afectivo-conductual mediante el cual una persona intenta identificar o descubrir una solución o respuesta de afrontamiento eficaz para un problema particular. (Bados Arturo y García Eugeni 2014 pág.2)

Problema. Una transacción persona-ambiente en la cual hay una discrepancia o desequilibrio percibido entre las exigencias y la disponibilidad de respuesta. La persona en dicha situación percibe una discrepancia entre “lo que es” y “lo que debería ser” en condiciones donde los medios para reducir la discrepancia no están inmediatamente patentes o disponibles. (Bados Arturo y García Eugeni 2014 pág.2)

Solución. Una respuesta de afrontamiento o pauta de respuesta que es eficaz en alterar una situación problemática y/o las reacciones personales de uno ante la misma de modo que ya no es percibida como un problema, al mismo tiempo que maximiza otros beneficios y minimiza los costos. (Bados Arturo y García Eugeni 2014 pág.2)

Proceso de resolución de problemas; (D'Zurilla, Nezu y Maydeu-Olivares, 1997 como citó en Bados Arturo y García Eugeni 2014 pág. 6)

- Orientación positiva hacia los problemas. Actitud constructiva hacia la resolución de problemas que implica la disposición general a:

- a) valorar un problema como un desafío en vez de como una amenaza,
- b) creer que los problemas son resolubles,
- c) creer en la propia capacidad para resolver bien los problemas,
- d) creer que una buena resolución de problemas conlleva tiempo, esfuerzo y persistencia,
- e) comprometerse a resolver problemas con prontitud en vez de evitarlos.

- Orientación negativa hacia los problemas. Actitud negativa que implica la tendencia general a:

- a) ver los problemas como una amenaza,
- b) percibir que los problemas son irresolubles,
- c) dudar de la propia capacidad para resolver problemas,
- d) sentirse frustrado y perturbado al encontrarse con problemas en la vida.

- Resolución racional de problemas. Consiste en la aplicación deliberada, sistemática y habilidosa de principios y técnicas de resolución de problemas. Esta escala puede descomponerse en cuatro sub escalas:

- a) definición y formulación del problema,
- b) generación de soluciones alternativas,
- c) toma de decisión,
- d) ejecución de la solución y verificación.

- Estilo de impulsividad/irreflexión. Pauta ineficaz de resolución de problemas caracterizada por la consideración de pocas alternativas, la puesta impulsiva en

práctica de la primera idea que llega a la cabeza, la exploración superficial, rápida e irreflexiva de alternativas y consecuencias y la valoración poco cuidadosa de los resultados obtenidos.

- Estilo de evitación. Pauta ineficaz de resolución de problemas caracterizada por evitar problemas en vez de afrontarlos, posponer la solución de problemas, esperar que los problemas se resuelvan por sí mismos e intentar que otros resuelvan los problemas de uno.

Duración: 15 min.

2. Carrera de obstáculos / rally

Objetivo: Desarrollar en los jóvenes habilidades personales para la toma de decisiones y la solución de problemas, saber identificar en qué consiste un problema y sus posibles soluciones, para así tomar una decisión.

Desarrollo de la actividad: Se les presentarán dos situaciones (ambos problemas), deberán de elegir alguna de las dos y explicar de qué manera solucionarían dicha situación.

Ejemplos:

“Dejé mi libreta con tareas en la casa”

“Perdí la llave de mi casa y ahora no podré entrar a casa porque mis padres están en el trabajo.

Se dividirán en dos equipos, para poder comenzar la siguiente parte.

Se les presentó 2 caminos con obstáculos uno “fácil” y otro “difícil” los coaches les dirán por qué camino ir, ya que es probable que la mayoría podría elegir el ‘fácil’.

En ambos trayectos estarán los coaches y les expondrán algunas preguntas, estas serán “fáciles” para quienes fueron asignados al camino con obstáculos difíciles y con preguntas “difíciles” para quienes fueron por el camino fácil.

Al llegar a la meta se la da la reflexión de por qué que cada camino tiene preguntas de distinto nivel. Y así podrán compartir las distintas experiencias que vivieron en el transcurso del camino.

Duración: 30/40 min.

3. Introducción a negociación.

Se comenzará hablando sobre qué pasaría si en las situaciones tuvieran más de una solución a elegir para poder resolverla

Se pedirá un momento de reflexión y se resolverán dudas según sea lo que contesten.

Objetivo: Fomentar la toma de decisiones, mediante el juego de dilemas, y la guía básica de toma de decisiones.

Desarrollo de la actividad: Se da una breve explicación sobre la toma de decisiones, la cual está descrita en la sección de desarrollo de la sesión.

Repartir a los participantes la guía y el cuadro. A Continuación, escogemos diferentes dilemas o posibles situaciones que supongan tomar una decisión. (Para ello se preparan tarjetas con dilemas, se pueden usar fragmentos de películas, series, lecturas, cuentos, hechos reales, etc.) Las situaciones se escogen según la edad de los participantes.

Ejemplos de dilemas:

A Marta sus abuelos le regalaron \$200. Ella quiere comprarse una camiseta que cuesta \$120, pero también puede ahorrarlo (por que ya tiene \$ 500 y espera reunir \$700 por que quiere comprarse un nuevo juego).

“Daniel tiene un examen para la semana que viene, y tiene tiempo de sobra. Puede empezar a estudiar ya y estudiar un poco cada día o dejarlo para el último día”

“Ana tiene que decidir que opción escoge al terminar la secundaria, puede escoger preparatoria normal, preparatoria técnica o dejar los estudios. Ella siempre ha querido ser periodista, pero le cuesta mucho estudiar”.

“Alberto está castigado sin salir, pero sus padres no están. Sus amigos le han llamado y le insisten para que baje un rato, ya que sus padres no se van a enterar”

Se les pide que completen la guía, solos, en pareja, en grupos o todos juntos. Al final se pueden compartir las experiencias entre grupos para dar retroalimentación y se les anima a aplicarlo cuando tengan que tomar decisiones.

4. Reflexión

Objetivo: Reflexionar sobre los temas que se trabajaron en la sesión.

Desarrollo de la actividad: Al terminar las dinámicas se hará un círculo con los chavos pidiendo comentarios, opiniones y experiencias que se llevan a sus casas después de este día, se contestan dudas, y se hace hincapié en la importancia de poder reflexionar sobre cuáles situaciones les conviene mejor resolver y sobre todo cómo hacerlo.

Duración: 10 min.

TEMA 8: Liderazgo y trabajo en equipo ACCIÓN

Objetivo: Fomentar en las juventudes habilidades de liderazgo y trabajo en equipo con base en lo aprendido durante las sesiones anteriores.

1. Toca la bandera

Objetivo: Desarrollar en los jóvenes la capacidad de trabajar en equipo y fomentar las relaciones interpersonales y la buena convivencia.

Descripción de la actividad: Se crean 2 equipos con el mismo número de participantes de manera aleatoria, se divide el terreno de juego por la mitad.

Se trata de que los jugadores de cada equipo asalten el lado contrario, tomen en posesión la bandera del equipo rival y lo lleven a su campo.

Si un jugador es interceptado por un rival en campo ajeno, deberá de regresar y tocar la bandera de su equipo para no ser eliminado

Tendrán que trabajar en equipo y tener un líder para crear una estrategia en la cual no les arrebatan la bandera.

Se realizará una reflexión entre todos los participantes donde expresen que le pareció la actividad.

Duración: 20 min.

2. El círculo

Objetivo: Fomentar la comunicación y el trabajo en equipo.

Descripción de la actividad: Se deberá de realizar un círculo tomados de las manos, deberán de formar distintas figuras (Círculo, cuadrado, triángulo, etc.) sin soltarse de las manos.

Duración: 10 min.

3. La isla desierta.

Objetivo: Brindar a los jóvenes la capacidad de solucionar problemáticas y llegar a acuerdos grupales.

Descripción de la actividad: Se divide a los participantes en grupos de 6 (máximo) y se les entrega un caso impreso. El cual deberán de analizar y discutir una posible solución entre todos los integrantes del equipo.

Duración: 20 min

4. Video

Objetivo: Reforzar los temas vistos durante la sesión, mediante la proyección de un video que ejemplifica el trabajar en equipo de buena manera.

Descripción de la actividad: Se proyectará un video con tres ejemplos del trabajo en equipo.

Al final del video se comenta lo sucedido en este.

<https://www.youtube.com/watch?v=EnQhERZwF5k> 1.52 min.

2.3.2 Actividades de Voluntariado Héroes por Nuevo León.

Es un programa de Voluntariado Ciudadano el cual busca involucrar a las personas de Nuevo León, Asociaciones Civiles, Universidades e Iniciativa Privada a realizar actividades de manera voluntaria cuyo objetivo es buscar el bien común para la comunidad fortaleciendo la conciencia social de las y los participantes.

Entre las actividades realizadas por el programa y en las cuales el interventor educativo pudo participar en la coordinación se encuentran: Reforestación y rehabilitación de espacios públicos, brigadas de limpieza, pintura de bardas, apoyo en la colecta de taparroschas, PET y trenzas de cabello para apoyar a la Institución Alianza Anti cáncer Infantil, entrega de alimento en diversos hospitales del Estado y a personas en situación de vulnerabilidad, colecta de útiles escolares que fueron entregados a alumnos de escasos recursos que cursan el nivel básico, entrega de alimentos y medicamentos a migrantes.

2.3.4 Visitas guiadas a la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Como parte de la estrategia de fomentar la reinserción educativa de los jóvenes participantes del Programa Joven Es Nuevo León cada generación se realizaba una visita guiada las diferentes facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con ello se pretendía despertar el interés de las y los jóvenes por continuar con sus estudios, mostrándoles un abanico de profesiones que pudieran elegir estudiar.

Dentro de dichas visitas los jóvenes conocían los diversos planes de estudios, las actividades extracurriculares con los que cuentan las facultades tanto deportivas como culturales, las diversas opciones de becas a las que pueden aspirar, con el fin de que la falta de recursos no sea un motivo por el cual los jóvenes dejen de estudiar.

2.3.5 Vinculación

Parte fundamental del trabajo realizado en el Programa Joven Es Nuevo León es brindar a los jóvenes las herramientas para su desarrollo personal, en la mayoría de los casos durante la etapa de la juventud es cuando se presentan

mayores cambios y muchas veces los jóvenes no saben cómo afrontar. Otra de las actividades es ofrecer apoyo y asesoría en diversos ámbitos como lo fue el apoyo psicológico con profesionales especializados en salud mental en jóvenes, apoyo legal en caso de ser necesario y académico cuando se presente un bajo nivel escolar y la necesidad de un tutor o asesor, también se ayudaba canalizando a diversas instituciones para obtener una beca que permitiera la formación académica.

Capítulo 3.

Resultados.

En el presente capítulo se mostrarán los resultados obtenidos durante las intervenciones trabajadas por el profesional durante su servicio social en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León en el ámbito personal y profesional, se hará un análisis a las actividades realizadas durante para conocer de qué manera el interventor educativo logró apropiarse de las competencias profesionales que se muestran en el documento general de la Licenciatura en Intervención Educativa publicado en el año 2002.

3.1 Importancia de mi experiencia.

Es importante para toda persona que desea alcanzar el grado académico de licenciatura cumplir con el requisito del Servicio Social, significa uno de los momentos más importantes a lo largo de su formación profesional, el Interventor Educativo pondrá en práctica los conocimientos aprendidos dentro del aula y tendrá un acercamiento al campo de trabajo de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

La formación universitaria de un Interventor Educativo se desarrolla durante cuatro años dentro de un sistema escolar presencial enfocado en adquirir las competencias necesarias que un profesional de la LIE EPJA requiere, su aprendizaje teórico y práctico se enfoca en el desarrollo de las herramientas de campo de la educación. Por ello dentro del plan de estudios de la LIE de UPN se pretende que los estudiantes tengan un acercamiento con el mundo laboral desde el primer semestre al desarrollar diversas actividades que los asesores promueven, concluyendo con la realización de las prácticas profesionales y el servicio social, requisitos imprescindibles de este programa académico, dichas actividades representan el primer acercamiento al campo laboral, y les brinda una mayor comprensión de su carrera.

Previo al servicio social, el primer acercamiento real que tuvo el interventor educativo lo realizó en el primer semestre dentro de la asignatura “Elementos básicos de la investigación cuantitativa” en la cual el asesor de la materia asignó realizar una investigación como trabajo final una vez por semana dentro

de una institución educativa formal, para detectar alguna necesidad educativa con la cual se podría llevar a cabo una intervención educativa en un futuro.

En el segundo semestre dentro de la materia “Intervención Educativa” junto con sus compañeros y compañeras de grupo desarrollaron un proyecto en el área natural protegida Cascadas del Cerro de la Silla junto con el colectivo Cascadas y un grupo de activistas sociales, dicha actividad se llevó a cabo en tres partes en la primera los alumnos acudieron a las cascadas para conocer el lugar e identificar alguna problemática en la zona, en esa primer visita se detectaron grandes cantidades de basura en la reserva natural; de dicha visita se acordó realizar un proyecto de intervención con niños y niñas de la comunidad con la intención de preservar y limpiar el área protegida en lo que respecta a la parte dos del proyecto, por último como tercer momento se realizó una exposición fotográfica y socialización de las experiencias de las y los niños participantes.

Dentro de las actividades del tercer semestre el interventor educativo salió a campo para realizar uno de los puntos más importantes dentro de la intervención educativa que es el diagnóstico con dicha herramienta nos brinda información importante que nos ayuda a construir el proyecto de intervención educativa que pondremos en marcha.

Otra de las actividades que marcó la experiencia del interventor durante su formación universitaria fue la realizada en el mes de mayo de 2016 durante un viaje realizado por 25 alumnos y alumnas de diferentes semestres a la Ciudad de Mérida Yucatán, en dicho viaje se realizó un proyecto de intervención titulado “Entrenador Social Deportivo” junto con estudiantes de las unidades UPN de Yucatán y Quintana Roo, en dicha actividad el interventor educativo puso en práctica no solo lo aprendido en clase sino desarrolló estrategias personales y convivencia con personas afines a su carrera pero que se encuentran en otras partes de México.

El campo de acción de la LIE y en especial de la EPJA es muy grande, y siempre surgen nuevos, por ello es de gran importancia que los futuros profesionales encuentren espacios donde puedan desarrollarse, como es el caso de la Secretaría de Desarrollo Social, al ser un espacio no tan trabajado

cuenta con una gran posibilidad de nuevos trabajos y posicionar a la intervención educativa como una gran opción profesional para los jóvenes, dentro de esta institución el interventor educativo pudo desarrollar las competencias generales y específicas de su carrera, el cumplimiento de dichas competencias ayudaron al profesional de la educación a implementar acciones y trabajar con las problemáticas presentadas a lo largo del servicio social.

Las actividades desarrolladas por el interventor a lo largo de su formación profesional son muy importantes ya que tiene la oportunidad de combinar lo aprendido dentro del aula con la práctica en el campo de acción de la intervención educativa, durante este proceso reforzará las acciones realizadas, las competencias adquiridas durante su formación académica, y de igual manera influye en su formación integral, ya que durante estas actividades cada persona las realiza conforme a su personalidad y experiencia previa.

3.2 El logro de mis competencias.

Una de las bondades de la Licenciatura en Intervención Educativa es una carrera es la interacción que se logra tener con las personas con las que se trabaja, para ello deben existir profesionales comprometidos, que busquen un verdadero cambio social, y una verdadera transformación de los entornos en los que se interviene.

El plan de estudios de la LIE tiene el objetivo de formar profesionales de la educación las competencias para diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención socio educativa, que capaces de transformar su entorno social y la de las personas con las que trabaja.

La Licenciatura en Intervención Educativa, opta por un enfoque curricular que integra las tendencias mundiales, las necesidades educativas nacionales, regionales y locales: el enfoque de Educación basada en Competencias (EBC). El enfoque de Educación Basada en Competencias es la perspectiva vigente que desde la década de los 90, de manera vigorosa y masiva, ha impactado la formación de profesionales y específicamente los procesos de enseñanza y de aprendizaje. (Documento Rector LIE, UPN 2002 pág. 12)

El término competencia es polisémico, hay una diversidad de interpretaciones conceptuales y se utiliza con múltiples significaciones y con diversos sentidos para abordar actividades relativas a la formación de recursos humanos en la empresa, a la capacitación de personal y, más ampliamente, a la formación profesional desde el nivel básico hasta el posgrado. (Vargas Leyva, 2008 pág. 22)

Posee competencia profesional quien dispone de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer una profesión, puede resolver los problemas profesionales en forma autónoma y flexible, y está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo (Bunk, en Vargas Leyva 2008 pág. 22)

3.2.1 Competencias Generales desarrolladas por el Interventor Educativo durante el Servicio Social.

Como se mencionó en el capítulo dos el Licenciado en Intervención Educativa debe ser capaz de desarrollar una serie de competencias profesionales a lo largo de su formación universitaria, se hizo una reflexión sobre el trabajo realizado durante el servicio social por lo que podemos concluir que las competencias desarrolladas por el interventor son:

Realizar diagnósticos para detectar las necesidades de intervención con las que el interventor educativo pudiera proponer estrategias para dar soluciones a las diversas problemáticas presentadas, brindando a las y los jóvenes una mejor atención.

Crear ambientes de aprendizaje que optimicen la construcción de conocimientos de las personas con las que se trabajó, mediante la implementación de técnicas y actividades novedosas con la finalidad de fomentar en las y los jóvenes el interés por participar en las actividades diseñadas y que buscaban un desarrollo integral.

Asesorar a las y los jóvenes beneficiarios del Programa Joven Es Nuevo León, quienes se acercaban al interventor educativo sobre diversos procesos de aprendizaje que les ayudaron a solucionar alguna problemática, como por ejemplo atacar la deserción escolar de las y los jóvenes.

Diseñar programas y proyectos de intervención pertinentes para un ámbito educativo no formal como el que se trabajó, a fin de proponer acciones que den solución o bien busquen disminuir la problemática detectada, junto con las y los jóvenes se diseñaron proyectos de intervención que beneficiaron a su comunidad.

Desarrollar y adecuar proyectos educativos; durante su participación en el programa se realizó una evaluación a las actividades que se brindan dentro del programa, se realizó el diseño de indicadores de la evaluación que ayudaron a detectar el área de oportunidad y mejora del servicio brindado a las y los jóvenes participantes; se originó la reorganización del plan de trabajo buscando herramientas que ayudaran a alcanzar las metas trazadas; se adecuaron los temas y acciones utilizadas por los coaches en la implementación del taller de habilidades blandas con la finalidad de despertar en las y los jóvenes el deseo de participar en actividades que favorezcan su desarrollo personal, con la finalidad de lograr un mayor impacto social.

Capítulo 4

Evaluación

En este último capítulo se presentará la valoración del estudiante que presenta este informe académico al programa académico del Servicio Social, se desarrolla una reflexión sobre lo que marca las normas y reglas de la Universidad Pedagógica Nacional para lograr cumplir con dicho requisito. Dicho análisis se realizó con la finalidad de conocer la experiencia personal de los estudiantes de la Unidad 19B de la UPN para establecer si se cumplen los propósitos establecidos en los documentos normativos de la Universidad.

4.1 Ubicación en el mapa curricular.

Según el Reglamento del Servicio Social de la Universidad Pedagógica Nacional en el Capítulo II Artículo 4º “Se entiende por servicio social el desempeño temporal y obligatorio de actividades que, acordes con la formación académica de los prestadores, están encaminadas a desarrollar la práctica profesional de la comunidad universitaria en beneficio de la sociedad; cuya realización es requisito previo para la obtención del Título de Licenciatura.”

Dentro del artículo 5º del mismo capítulo encontramos los objetivos del servicio social:

- I. Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad.
- II. Realizar por parte del prestador un acto de reciprocidad para con la sociedad al extender los beneficios de la ciencia y la tecnología del campo educativo y cultural.
- III. Fortalecer y completar la formación académica del prestador y contribuir a su capacitación profesional.
- IV. Permitir al prestador desarrollar un trabajo profesional en relación directa o indirecta con un grupo de la sociedad y que le dé la posibilidad de reforzar su conciencia social.
- V. Buscar posibilidades de desarrollo profesional del prestador hacia campos laborales y sociales.

En los capítulos 7 y 8 se menciona que para poder realizar el servicio social se deberán de reunir los siguientes requisitos:

I. Haber cubierto como mínimo 70% de los créditos académicos previstos en el plan de estudios correspondiente.

II. Acreditar, a través del área de servicios escolares de cada Unidad UPN, que han cubierto los créditos correspondientes.

III. Haber tornado las pláticas, sesiones y talleres de inducción del servicio social.

IV. Solicitar en la Coordinación de servicio social su inscripción al Programa elegido.

V. Deberá realizarse en un plazo no menor de 6 meses, ni mayor de 24 meses, y cumplir con 480 horas de trabajo.

“El servicio social constituye un espacio de formación práctica donde el estudiante se integra a las problemáticas sociales, a la vez que completa su aprendizaje, aporta nuevos enfoques a las prácticas usuales, contribuye con su trabajo al mejoramiento social o comunitario” (UPN, 2002, pág. 36)

La realización del programa de servicio social puede llevarse a cabo en diversos espacios formales e informales, en dependencias del sector público, así como en instituciones privadas en donde el estudiante pueda poner en práctica los conocimientos obtenidos en el aula a lo largo de su formación académica y los ponga a disposición del beneficio de la sociedad.

Las gestiones para la obtención del espacio en el que se desarrollará el alumno podrán realizarse por la institución educativa como por el propio alumno, dichas gestiones se realizarán una vez concluido el sexto semestre y deberán de ubicar el espacio en donde le permitan realizar actividades de intervención socioeducativa.

Dentro de la participación del interventor educativo en las actividades realizadas durante el servicio social dentro de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León represento gran beneficio en su desarrollo

profesional ya que al ser un espacio poco explorado tuvo la oportunidad de dar a conocer las bondades que la licenciatura en intervención educativa ofrece a la sociedad.

4.2 Duración y alcance.

El servicio social se lleva a cabo al inicio del séptimo semestre, una vez que el estudiante haya desarrollado las competencias necesarias para salir al mercado laboral poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante los tres años de formación previa, en dicho espacio deberá de realizar un diagnóstico que le permita crear un proyecto de intervención durante su estadía en el servicio social.

Previo al servicio social el alumno deberá de haber cumplido con el requisito de las prácticas profesionales y haber cubierto el 70% de los créditos establecidos en el mapa curricular de la LIE y se tendrán que cumplir con un mínimo de 480 horas en un tiempo no menor a seis meses ni mayor a veinticuatro meses, al concluir dicho requisito se presentará un informe al asesor asignado.

En el servicio social al contar con un mayor de tiempo en comparación con las prácticas profesionales le da al interventor mayor apertura para desarrollar un proyecto de intervención con mayor duración e impacto.

Durante este tiempo el interventor educativo desarrollo actividades relacionadas a su línea específica de formación que es la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, teniendo la posibilidad de impactar a más de mil jóvenes de los municipios de Escobedo y Apodaca.

4.3 Supervisión y apoyo institucional.

Al concluir el quinto semestre la coordinadora de la LIE nos brindó información sobre las actividades de prácticas profesionales y servicio social que deberíamos de realizar en los semestres posteriores y que deberíamos de tener todo en orden en cuestiones académicas y administrativas para poder comenzar dichas actividades, dicha información nos permitió prepararnos para que al comenzar el sexto semestre no tuviéramos ningún inconveniente y a su

vez ir buscando el lugar en donde nos gustaría realizar nuestras prácticas profesionales y servicio social.

Al comenzar el sexto semestre tuvimos una reunión informativa con la coordinadora de la carrera y el coordinador de prácticas profesionales y servicio social en donde se nos brindaron los requisitos y trámites que deberíamos de realizar para poder realizarlos.

Las y los alumnos realizaron las gestiones necesarias en diferentes espacios en los que tuvieran la oportunidad de realmente realizar un proyecto de intervención y que no se limitará únicamente en cumplir con el requisito.

El seguimiento y evaluación del trabajo realizado por el interventor educativo durante su servicio social se dio por parte del asesor encargado de las prácticas profesionales y servicio social, mediante la revisión de las evidencias entregadas mediante formato digital en una memoria USB al concluir la actividad y a su vez dichas actividades se presentan en este informe académico.

Al concluir la actividad la institución receptora expidió un documento firmado por la coordinadora del programa Joven Es Nuevo León en el que avalaba el cumplimiento de las actividades y horas prestadas por el interventor educativo, y posteriormente fue entregada al asesor encargado de servicio social como al departamento de Escolar de la Universidad Pedagógica Nacional.

4.4 Reflexión a partir de los enfoques de promoción social.

A 3 años de distancia de la experiencia documentada en este informe y a la luz del trabajo profesional que actualmente desempeño en la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México como Subcoordinador Operativo del Programa Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, mi reflexión en cuanto a las intencionalidades con que aplican determinados programas y/o proyectos de promoción social es la siguiente:

Desde el inicio de este sexenio se han realizado cambios circunstanciales en la manera de gobernar en nuestro país, desde el 2018 se desarrolla una política más justa poniendo al centro a las personas más vulnerables y busca disminuir

la brecha de desigualdad social en México, cuya intencionalidad se asemeja al énfasis en la conciencia crítica de la Promoción Social, en esta corriente se destaca las teorías del famoso pedagogo brasileño Paulo Freire, quien afirma que “el subdesarrollo y la pobreza no se deben a un atraso o a una disfuncionalidad, sino a una sociedad opresora y deshumanizada que debe ser transformada y [...] que los oprimidos se conviertan en sujetos de cambio, liberándose y liberando al opresos, y para ello deben contar con una conciencia crítica.”

“La promoción social debe ser considerada como una herramienta básica de las estrategias de desarrollo social, su esencia consiste en impulsar y atender el crecimiento de los sectores que presentan profundas desigualdades sociales, por lo que exige principios éticos, políticos y de justicia social que deben de guiar la implementación de acciones colectivas”. Galeana de la O p 18 – 19 1996 citada por Flores et al 2006.

Tomando en cuenta las reglas de operación de cada uno de los programas del Gobierno de México operados con apoyo del personal de la Secretaría de Bienestar localizadas en el Diario Oficial de la Federación podemos identificar las acciones que emplean desde el énfasis en la corriente crítica de la promoción social:

Sembrando Vida

En México, las zonas más ricas en biodiversidad son aquellas con los mayores índices de pobreza y rezago, esto debido a que no se han establecido políticas y programas institucionales que revaloren la agricultura campesina y logren aumentar el nivel de bienestar de los hogares rurales y satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, a través de la autoproducción de alimentos, la comercialización de excedentes y la generación de empleo.

Es por ello que el Programa está diseñado para atender a la población rural que se encuentra en las regiones de más alta biodiversidad del país, que vive en localidades marginadas y cuyos municipios se encuentran con niveles de medio a muy alto grado de Rezago Social fijados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), o con ingresos

inferiores a la línea de pobreza por ingresos, establecida también por el CONEVAL. De acuerdo al Diagnóstico del Programa, de la población objetivo con estas características, el 5% son mujeres.

El Programa incentivará a las/los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales, el cual combina la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables, y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF), con lo que se contribuirá a generar empleos, se incentivará la autosuficiencia alimentaria, se mejorarán los ingresos de las y los pobladores y se recuperará la cobertura forestal de un millón setenta y cinco mil hectáreas en el país. Además, se promoverá la organización social y productiva de las/los sujetos agrarios, como una forma de recuperar el tejido social en las comunidades, lograr la autosuficiencia alimentaria de las/los sujetos agrarios, mejorar la calidad de vida de las localidades en donde opere el Programa, y en un mediano plazo, generar procesos de valor agregado y comercialización.

Jóvenes construyendo el Futuro

El Programa tiene como finalidad brindar oportunidades de capacitación en el trabajo a jóvenes entre 18 y 29 años que no trabajan y no estudian.

Objetivo General:

Incluir en actividades productivas a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan, propiciando la vinculación de los mismos con unidades económicas dispuestas y con posibilidad de brindarles capacitación en el trabajo.

Objetivos Específicos:

- Entregar becas a las y los aprendices en capacitación durante un periodo máximo de hasta (12) doce meses.
- Otorgar seguro médico a las y los aprendices vinculados.
- Otorgar las Constancias de Capacitación a las y los aprendices egresados que concluyan su capacitación, conforme a lo establecido en el Plan de Capacitación.

- Propiciar el acercamiento de las y los aprendices a mecanismos de inclusión productiva.

Para inscribirse al Programa las y los jóvenes deberán registrarse en la Plataforma Digital por cuenta propia o por personal autorizado, proporcionando la información requerida en el formulario de registro.

La capacitación en el centro de trabajo y el Plan de Capacitación deberán apegarse a las siguientes características:

I. Estará orientada a fomentar la adquisición y desarrollo de competencias técnicas, hábitos para el trabajo y experiencia laboral en las y los aprendices.

II. Se basará en el aprendizaje práctico a partir de la experiencia de las y los tutores, quienes podrán apoyarse en otros recursos y materiales de apoyo proporcionados por el Programa u otras fuentes de información, considerando las actividades y/o funciones productivas del Centro de Trabajo.

III. Estará adaptada a las necesidades y características de las y los aprendices y deberá procurar ajustes razonables para jóvenes con discapacidad.

IV. Deberá ser presencial y desarrollarse físicamente en las instalaciones del centro de trabajo u otros espacios especificados en el Plan de Capacitación a cargo de las y los tutores. Solo de manera complementaria podrá incluir elementos de capacitación semipresencial o a distancia, lo cual deberá de detallarse en el plan de capacitación.

Los planes de capacitación elaborados por el Centro de Trabajo deberán tener una duración de doce (12) meses, con un horario entre cinco (5) y ocho (8) horas diarias, durante cinco (5) días a la semana, procurando que sea dentro de la jornada diurna.

La Escuela es Nuestra

El artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece el derecho fundamental de toda persona a la educación, donde se considera que el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños,

adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Dentro del párrafo noveno del artículo 3o. de la CPEUM, prevé que los planteles educativos constituyen el espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje y mandata al Estado para que garantice que los materiales didácticos, la infraestructura escolar, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 12 de julio de 2019, en su Eje General II. Política Social, apartado "Derecho a la Educación", establece el compromiso del Gobierno Federal para mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, así como a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

Objetivo General:

Asignar subsidios para mejorar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de los planteles públicos de educación básica priorizando los ubicados en zonas de muy alta y alta marginación y localidades de población indígena, mediante la entrega de subsidios económicos directos a las comunidades escolares para el mantenimiento, rehabilitación, equipamiento, material didáctico, y/o construcción de planteles educativos, a fin de que mejoren las condiciones del servicio educativo público, con la participación de las comunidades escolares.

El programa busca fortalecer la organización de las comunidades escolares a través de la instalación de Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP) electos en asambleas escolares, así como lograr que rinda más el presupuesto del ramo, evitando la corrupción, el clientelismo y la discrecionalidad en el manejo del presupuesto destinado a la infraestructura escolar.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer la organización de las Comunidades Escolares a través de la instalación y funcionamiento de los CEAP.
- Impulsar la participación social, fomentar el trabajo colectivo en aras del bienestar social y procurar la familiarización de niñas, niños y jóvenes en los procesos democráticos de toma de decisiones, administración de recursos y participación ciudadana.
- Agilizar la entrega de recursos destinados a los beneficiarios del Programa, eliminar trámites, reducir el costo burocrático y lograr que rinda más el presupuesto del Ramo.
- Evitar y denunciar cualquier acto de corrupción, el dispendio, el clientelismo y la discrecionalidad en el manejo de los recursos para lograr un eficiente y efectivo ejercicio del gasto respecto al presupuesto del Ramo.
- Fomentar la participación de los padres, madres de familia y tutores en la formación de sus hijos, interviniendo en el mejoramiento de los espacios educativos y el otorgamiento del Servicio de Alimentación, que impactan la calidad de la enseñanza.
- Incidir en el desarrollo y dinamismo de las economías locales y regionales donde se ubican los CEAP beneficiados, mediante la inyección directa de recursos para la consecución de los objetivos del Programa.

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.

A nivel nacional, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), estimó que para 2018, habitaban 7.9 millones de personas con discapacidad en México; de las cuales 4.3 millones son mujeres y 3.6 millones son hombres, representando 6.7% y 5.9% de la población total de cada género respectivamente.

Actualmente, los paradigmas sociales, culturales y económicos dominantes generan un importante rechazo hacia las personas con discapacidad,

generando barreras en todas las esferas de la vida cotidiana de las personas que dificultan el ejercicio pleno de sus derechos y su participación en la sociedad, esto se traduce en que las personas con discapacidad permanente de cero a sesenta y cinco años de edad cumplidos, enfrentan barreras económicas, físicas y sociales que limitan el disfrute pleno del ejercicio de sus derechos sociales

De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza 2018 (CONEVAL 2018), del total de personas con discapacidad, 46.9% presentan carencia por rezago educativo, que contrasta con la proporción de personas sin discapacidad donde únicamente 14.5% presentan rezago educativo. Con relación a la actividad económica de la población con discapacidad mayor de quince años, el INEGI indica que sólo 4 de cada 10 personas con discapacidad participa en alguna actividad económica, mientras que, en el caso de personas sin discapacidad, son 7 de cada 10.

La Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad tiene el propósito de promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y por igual del conjunto de los derechos humanos, así como las libertades fundamentales por las personas con discapacidad.

Objetivo General

Mejorar el nivel de ingreso monetario de los hogares de las personas mexicanas con discapacidad permanente de cero a 29 años de edad y personas de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años de edad, que habite en municipios y localidades con población mayoritariamente indígena o afro mexicana o con alto o muy alto grado de marginación.

Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores.

Combatir las desventajas en el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores es un imperativo de la administración 2018-2024, ya que persisten diferencias en el trato, negación de derechos y estereotipos vejatorios hacia las personas adultas mayores.

Estas desventajas se ven agravadas en personas que son: indígenas, mujeres, personas con discapacidad o por el lugar de residencia; lo cual impacta negativamente en las brechas de desigualdad socioeconómica, que pueden representarse en ingresos, seguridad social, servicios de salud, participación en la vida política, cultura y recreación, en menoscabo de la dignidad de las personas adultas mayores y tendientes a su invisibilización.

Es por ello que, el gobierno de la República decidió realizar un rediseño de la política pública enfocada al bienestar de las personas adultas mayores, en un primer momento reconociéndolas como titulares de derechos y contribuyendo a un piso mínimo solidario de protección social, a través de una pensión no contributiva de tendencia universal, como parte de una estrategia de desarrollo social inclusivo y sostenible para toda la población, tomando como modelo el programa "Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores de 68 años, residentes en la Ciudad de México".

En el ámbito federal, tenemos como antecedente el denominado "Programa Pensión para Adultos Mayores" que surge en 2007 con el nombre de 70 y más otorgando \$500 mensuales, en 2013, el programa se modifica, disminuyendo la edad de ingreso a 65 años, el monto de la ayuda se incrementó a \$525 mensuales, renombrándolo Programa Pensión para Adultos Mayores. A partir de 2019, la nueva administración federal crea la pensión universal no contributiva "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" con un monto de \$1,275.00 (Mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) mensuales, mismos que se entregarán en forma bimestral, la cual ha ido incrementando cada año actualmente es de \$ 1,550 y al año 2024 será de \$3,000 mensuales.

Objetivo General

Contribuir al bienestar social e igualdad de la población adulta mayor, a través del otorgamiento mensual de una pensión no contributiva.

Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.

Este programa cuenta con dos modalidades, la modalidad A se refiere a las madres, padres solos y tutores de niñas y niños de 1 a 4 años de edad y la

Modalidad B a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad materna de 0 a 24 años de edad.

Las mujeres como responsables del cuidado de sus hijas e hijos cada vez más se incorporan al mercado laboral para contribuir al sustento de sus hogares. Prueba de ello es que, durante el periodo 2005 a 2020, la población femenina, económicamente activa mayor de 15 años, tuvo un crecimiento del 67.8 %, (INEGI), Instituto Nacional de Estadística y Geografía en comparación con el crecimiento de la población económicamente activa masculina mayor a 15 años fue de 79.4%, durante el mismo periodo.

El cumplimiento de los objetivos del Programa implica ofrecer un apoyo económico para ser destinado a la manutención, cuidado y atención infantil de las niñas y niños a cargo de las madres trabajadoras, padres solos y tutores, que les permita buscar un empleo, mantenerlo o en su caso estudiar, por otro lado, en la modalidad b el de salvaguardar el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad materna.

Lo anterior en virtud de que, para las madres y padres solos y tutores de niñas y niños que se encuentran en la etapa de primera infancia, la posibilidad de ingresar al mercado laboral depende, en buena medida, de su disponibilidad económica y alternativas de cuidado infantil; así como que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad, cuenten con los medios que les permitan, contribuir a su manutención, estudio o capacitación, para su bienestar.

En relación con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en estado de orfandad materna, se señala que de acuerdo con la Encuesta Nacional de los Hogares 2017, el 18% del total de los hogares en México están conformados por una sola figura de autoridad, padre y/o madre y/o tutor. De estos últimos, el 15.1% corresponde a mujeres ser las jefas del hogar.

El Programa apoyo para el bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras, tanto su modalidad A, como la B, se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, en su Eje "Política Social" en su objetivo Construir un país con Bienestar, que tiene como finalidad favorecer el acceso a los niveles de bienestar y revertir la situación de desigualdad social en México.

Conforme al Objetivo de Desarrollo Sostenible de Reducción de las Desigualdades, el programa contribuye a erradicar la pobreza en todas sus formas, al incorporar a las madres, padres o tutores, así como a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes en orfandad materna que se ubiquen en los supuestos de elegibilidad de la norma, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Producción para el Bienestar

El Eje III del Plan Nacional de Desarrollo establece como una de sus estrategias la Autosuficiencia Alimentaria y el Rescate al Campo, a efecto de lograr la autosuficiencia en los alimentos básicos que consume la población, así como la mayor parte de los insumos, maquinaria, equipo y combustibles para la agricultura, lo anterior, con sustentabilidad, equidad, bienestar y respeto a los derechos de los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y pueblos indígenas.

El Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020- 2024, establece que la política agroalimentaria de la cuarta transformación, sentará las bases para lograr la autosuficiencia alimentaria y rescatar los sectores agrícola, pecuario, pesquero y acuícola de la situación en que se encuentran. El sector se consolidará como uno de los principales motores de la economía nacional, como fuente de bienestar para las personas que habitan en los territorios rurales, periurbanos y costeros del país y como promotor de una transición hacia sistemas productivos que consideran la protección y la conservación de los recursos para las generaciones futuras.

Objetivo General.

Incrementar la productividad de granos (maíz, frijol, trigo harinero y/o arroz, entre otros), amaranto, chíá, caña de azúcar, café, cacao, miel y leche, de productores de pequeña y mediana escala.

Microcréditos para el Bienestar.

Uno de los programas prioritarios que ha establecido el Gobierno de México para el periodo 2019-2024, es el Programa de Microcréditos para el Bienestar, el cual está a cargo de la Secretaría de Economía y forma parte integral de una política pública que respalda las iniciativas, creatividad y productividad de las personas que operan micro negocios en beneficio de sus familias y de sus comunidades, destinado a la población que por diferentes causas no ha tenido acceso a los servicios que ofrece el sector financiero tradicional para impulsar o consolidar un negocio.

Con fundamento en el artículo 32, fracción XX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Secretaría de Bienestar le corresponde coordinar, en conjunto con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo, las Delegaciones Estatales de Programas para el Desarrollo de las Entidades Federativas

El Programa Sectorial de Economía 2020-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2020, en la Estrategia prioritaria 4.4 Otorgar apoyos mediante financiamiento, asesoría y capacitación para lograr el desarrollo de micro negocios en comunidades marginadas, correspondiente al Objetivo prioritario 4. Fomentar la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores, se señala entre las acciones puntuales el otorgar apoyos mediante financiamientos y acciones de capacitación a las personas microempresarias en zonas de marginación y/o alta violencia.

El Programa de Microcréditos para el Bienestar respalda la generación de capacidades productivas y la creación de empleo y autoempleo de los grupos más vulnerables, preferentemente en municipios y localidades con media, alta y muy alta marginación; altos índices de violencia o presencia indígena; con perspectiva de género y de inclusión social y económica, contribuyendo al combate a la pobreza con el acceso a financiamiento en condiciones preferenciales, asesorías y capacitaciones.

Objetivo General

Fomentar la consolidación de las actividades productivas de las personas que inicien (Modalidad Mes 13 JCF) o cuenten (Modalidad Consolidación) con un Micro negocio no agropecuario a través de Apoyos mediante financiamiento y, posteriormente, de Apoyos mediante asesoría y capacitación.

Objetivos Específicos

- Proveer financiamiento a las personas que inicien o cuenten con un Micro negocio no agropecuario y que habiten en la zona de cobertura del Programa.
- Contribuir al desarrollo de capacidades financieras y empresariales básicas de las Personas Beneficiarias.

Dichos programas ponen en práctica las características de la promoción social desde el enfoque de la conciencia crítica:

- Se trabaja estrechamente en la vida de las comunidades.
- Planificada con la planificación de los campesinos.
- Utiliza recursos y medios, existentes en la comunidad.
- Fomentará la reflexión, la crítica y el cuestionamiento de la realidad rural y nacional, para su eventual transformación.
- Tiene como principal finalidad el aprendizaje y la toma de conciencia.
- Están dirigidos principalmente a los sectores marginados.

Conclusiones

Al reflexionar sobre las actividades realizadas durante el servicio social se pudo identificar que a través de la intervención realizada en la Secretaría de Desarrollo social el interventor educativo pudo contribuir de manera satisfactoria en las actividades que desempeño dentro del Programa Joven Es Nuevo León, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación profesional en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 19B Guadalupe, Nuevo León.

Durante el tiempo prestado por el interventor a la institución se lograron cumplir con varios objetivos y se pudo combinar la teoría con la práctica demostrando que las competencias adquiridas durante su formación universitaria y sus experiencias personales se desarrollaron satisfactoriamente, se llevó a cabo la creación de ambientes de aprendizaje efectivos con grupos jóvenes, se realizaron diagnósticos en campo, se diseñaron, aplicaron y evaluaron proyectos de intervención socioeducativa, para trabajar con las necesidades viables de una comunidad real, creando un beneficio significativo en los beneficiarios.

Es preciso mencionar que durante el servicio social se presentaron diversas dificultades al momento de llevar a cabo las acciones planteadas pero eso no mermo el logro de la obtención de los resultados, el interventor educativo pudo desarrollar proyectos que contribuyeron a consolidar los aprendizajes y pudo comprender el contexto en el que pueden participar los profesionales de la educación para jóvenes y adultos, logrando ampliar el panorama para futuros áreas de intervención educativa.

El perfil de la licenciatura en intervención educativa es muy extenso y permite que el estudiante tenga un desarrollo personal y profesional dando la posibilidad de implementar acciones transformadoras las comunidades en las que se desea trabajar.

Prácticamente al ser una carrera nueva la licenciatura en intervención educativa se cuenta con pocas opciones de lugares en donde los estudiantes puedan prestar su servicio social y prácticas profesionales y en un futuro poder

trabajar, por tal motivo es muy importante que los estudiantes conozcan diferentes ámbitos de intervención, en la mayoría de los casos son los propios alumnos los encargados de buscar y gestionar los espacios donde se pueda realizar intervención, por tal motivo es muy importante llevar un seguimiento adecuado para fortalecer el vínculo entre las instituciones y la universidad para que futuros alumnos se puedan desarrollar en diversos ámbitos, porque a través de esta vinculación se pueden generar procesos de formación en el campo de la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas.

En la elaboración de este informe el interventor educativo se enfrentó a diversos retos y dificultades pero que ayudaron al mejoramiento del mismo, dichas dificultades contribuyeron al mejoramiento de las competencias al ser capaz de mejorar la calidad y desempeño en los diferentes ámbitos de intervención, de igual manera significo un reto personal lograr desarrollarse en un ámbito profesional dentro de instituciones públicas y continuando trabajando en dicho contexto a tres años de distancia.

Bibliografía

Cabrerizo, J. (2011). Evaluación de la Intervención Socioeducativa, Agentes, Ámbitos y Proyectos (1.a ed., Vol. 1). Pearson Educación.

Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional. (2006, 30 noviembre). Reglamento para la prestación del servicio social de la Universidad Pedagógica Nacional. www.upn.mx. <https://www.upn.mx/index.php/comunidad-upn/servicio-social/reglamento-de-servicio-social-upn>

Flores Sandoval, S. (2006). Organización y Promoción Social (Revisado ed.). UNAM.

Frandiño, Y. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. Revista iberoamericana de educación superior, 2(4). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722011000200009

Gillespie, P. (2016, 22 agosto). La economía de México se contrae por primera vez en tres años. cnnespanol.cnn.com. <https://cnnespanol.cnn.com/2016/08/22/la-economia-de-mexico-se-contrae-por-primera-vez-en-tres-anos/>

Gobierno de México. (2020a, diciembre). Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609027&fecha=28/12/2020

Gobierno de México. (2020b, Diciembre). Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608583&fecha=23/12/2020

Gobierno de México. (2020c, diciembre). Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2021. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608440&fecha=22/12/2020

Gobierno de México. (2020c, diciembre). Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Diario Oficial de la Federación. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5624455&fecha=21/07/2021

Gobierno de México. (2020e, diciembre). Reglas de Operación del Programa Producción para el Bienestar. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609033&fecha=28/12/2020

Gobierno de México. (2020f, diciembre). Reglas de Operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2021. Diario Oficial de la Federación. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5611422&fecha=12/02/2021

Gobierno de México. (2021, enero). Lineamientos de Operación del Programa «La Escuela es Nuestra». Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610347&fecha=26/01/2021

Gobierno del Estado de Nuevo León. (2016). Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León (No 1).

Gobierno del Estado de Nuevo León. (2018). Programa Joven Es Nuevo León. www.nl.gob.mx. <https://www.nl.gob.mx/desarrollosocial>.

Güemes-Hidalgo, M. et al (2017). Pubertad y adolescencia. *Adolescencia sema*, 1, 7–22. <https://www.adolescenciasema.org/ficheros/REVISTA%20ADOLESCERE/vol5n um1-2017/07-22%20Pubertad%20y%20adolescencia.pdf>

INEGI. (2015). Panorámica de la población joven por condición de actividad (N.o 1). <https://www.inegi.org.mx/investigacion/pobjoven/>

Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina* (1.a ed., Vol. 1). CEPAL.

Ruiz De La Peña, A. R. et al (2002). *Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa de las Unidades UPN* (1.a ed., Vol. 1). Universidad Pedagógica Nacional.

Useche, M. C. (2004). El coaching desde una perspectiva epistemológica. *Revista de Ciencias Sociales*, III(105), 125–132. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310509.pdf>

Vargas Leyva, M. R. (2008). *Diseño Curricular por Competencias* (1.a ed.). Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería.

Whitmore, J. (2002). *Coaching*: (2.a ed., Vol. 1). Paidós.